



*POR EL DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD*

*#porelderechoalasalud*

**PLAN ESTRATÉGICO 2016 -2019**

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MEDICUSMUNDI ESPAÑA**

## **Plan Estratégico 2012 – 2019**

**Aprobado en la asamblea de FAMME celebrada en Santander  
19 de noviembre de 2011**

## **Revisión Plan Estratégico 2012 - 2019**

Aprobada Revisión de la parte doctrinal en la asamblea de la FAMME celebrada en Madrid el 22 de noviembre de 2014, Objetivos Estratégicos y Resultados en la Asamblea de Marzo de 2015 y Recursos Económicos y Humanos en la Asamblea de Albacete de junio 2016.

**En esta última asamblea, se aprueba el III Plan Estratégico en su conjunto y se acota al periodo 2016 – 2019.**

## ACRÓNIMOS

AAA	Agenda de Acción de Accra
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AOD	Ayuda oficial al desarrollo
APS	Atención primaria de salud
ATTAC	Asociación por la Tasación de las Transacciones y por la Ayuda a los Ciudadanos
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BDR	Bancos regionales de desarrollo,
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CCAA	Comunidades autónomas
CRS	Sistema Acreedor de Información / Creditor Reporting System
DDHH	Derechos humanos
DES	Documento estratégico salud
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
EELL	Entidades locales
ETS	Enfermedades de transmisión sexual
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FG	Fondo Global
FIEM	Fondo para la Internacionalización de la Empresa
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FONPRODE	Fondo de Promoción para el Desarrollo
GAVI	Alianza Global para las Vacunaciones e Inmunizaciones
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
MASCE	Mesa de Armonización de Salud de la Cooperación Española
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda
MSPS	Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales
NNUU	Naciones Unidas
OAH	Oficina de Ayuda Humanitaria (AECID)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio

OMS (WHO)	Organización Mundial de la Salud / World Health Organization)
OMUDES	Organismos multilaterales de desarrollo
ONGD	Organización no gubernamental de desarrollo
OPS	Organización Panamericana de Salud
OTC	Oficina técnica de cooperación
PACI	Planes anuales de cooperación internacional
PIB	Producto interior bruto
PMA	Países menos adelantados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRB	Países de renta baja
PRM	Países de renta media
PRMA	Países de renta media alta
PRMB	Países de renta media baja
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
SWAP	Sector Wide Approach
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VIH/sida	Virus de la inmunodeficiencia humana

## INDICE

### 1. Prologo

- A propósito de la Revisión del Plan Estratégico 2012 – 2019
- ✓ Medicus Mundi y el Derecho a la Salud
- ✓ El trabajo de Medicus Mundi en la Transformación Social y Construcción de Ciudadanía.
- ✓ El trabajo de Medicus Mundi en el Desarrollo Asociativo y el Respaldo Social.

### 2. Quiénes Somos - Identidad

### 3. Nuestra Misión, Visión y Valores

- ✓ Misión
- ✓ Visión
- ✓ Valores

### 4. Principios Rectores

### 5. Estilo de trabajo

### 6. Resultados de nuestra acción.

- Principales Impactos
- Principales efectos directos a medio plazo

### 7. Líneas de Acción del Plan Estratégico 2016 – 2019

#### I. medicuumundi y el Derecho a la Salud

1. Fundamentación y marco conceptual.
2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de medicuumundi y el Derecho a la Salud.
  - Prioridades sectoriales
  - Prioridades Geográficas

#### II. Transformación Social y Construcción de Ciudadanía

1. Fundamentación y marco conceptual
2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de transformación social y construcción de ciudadanía.

#### III. Desarrollo Asociativo y el Respaldo Social.

1. Fundamentación y marco conceptual.
2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de Desarrollo Asociativo y Respaldo Social.

### 8. Recursos económicos y humanos afectos al plan.

1. Desarrollo del Plan
2. Seguimiento del Plan
3. Previsiones presupuestarias
4. Las personas

## 1. Prologo

Al elaborar el PE 2012 – 2019 establecíamos un marco temporal de ocho años para así proporcionar mayor consistencia a nuestro compromiso con el Desarrollo, que incluye permanencia en los países y persistencia en el logro de resultados. Este marco temporal contemplaba el compromiso de revisar el Plan tras un proceso de reflexión participativo, con amplia presencia de miembros de junta, voluntarios, personas socias y trabajadores.

El proceso de reflexión respondía a la necesidad colectiva de definir cuál será el papel de **medicushmani** y sus asociaciones en los próximos años, considerando tanto los grandes cambios económicos, sociales y políticos que se están sucediendo, como la realidad de nuestro propio contexto social, valorando el espacio y papel que nuestra organización debe desarrollar en el mismo.

El futuro de la cooperación al desarrollo se contempla con mucha incertidumbre y temor. Las políticas sociales, entre las que se ubica la cooperación al desarrollo, se han visto muy afectadas por las decisiones de acotar el déficit público y el gigantesco endeudamiento de las administraciones públicas. Los efectos sobre la ciudadanía, de esta batería acumulada e incansable de recortes sociales, son terribles y se ha producido un giro, de difícil retorno, en las políticas de solidaridad con los países empobrecidos.

El respaldo, a través del compromiso exigido por la voluntad ciudadana, que las diferentes administraciones venían dando a las políticas de cooperación, nos ha permitido implementar un modelo de cooperación sustentado en el proyecto y que inequívocamente miraba básicamente al Sur. Es evidente que el contexto ha cambiado y que debemos reaccionar con inmediatez pero sin perder de vista nuestro horizonte.

Muchos problemas a los que nos enfrentamos son globales (emergencias sanitarias, medio ambiente, migraciones...) y la responsabilidad de abordarlos tiene que ser compartida. Las acciones globales pueden tener mucho más impacto que la tradicional AOD. El concepto AOD está en revisión, es necesario un nuevo enfoque global que tenga en cuenta la complejidad de la situación actual.

**medicushmani** es una ONGD del Norte que fundamentalmente se ha dedicado a acompañar procesos de desarrollo y ejecutar proyectos en el sur para mejorar la salud de las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad. Desde los espacios de reflexión compartidos, se apunta la necesidad de orientar el trabajo de **medicushmani** a contribuir a crear ciudadanía global a través de acciones de incidencia política y/o de movilización social y educación para el desarrollo. Cuanto más concienciada esté nuestra sociedad, mejor podremos responder a los cambios.

Nuestra base social reclama la adhesión de **medicushmani** a procesos de cambio y justicia global. La ayuda al desarrollo se justifica por su contribución a generar cambios en la sociedad, fomentar una cultura de solidaridad y crear ciudadanía global.

Necesitamos, por tanto, “virar la organización”, plantearnos transitar entre un modelo basado en “gestionar proyectos” y un modelo centrado en el desarrollo de las personas con más y mayor

respaldo de nuestra base social. Afrontar este giro supone revisar nuestra estrategia y reorientar nuestras acciones.

El proceso de reflexión realizado ha implicado, entre otras cuestiones:

- Acometer y compartir una visión de la trayectoria de cada una de las asociaciones y reafirmarnos en la existencia de una identidad compartida como FAMME.
- Profundizar en un análisis de nuestra situación como asociación y como FAMME, tomando nota de nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- La búsqueda de la coherencia entre todos los aspectos que conforman medicuumundi (identidad, valores, objetivos, estrategias, capacidades....) y la realización de un planteamiento realista y con perspectiva de sostenibilidad y futuro.
- Elaborar una estrategia adecuada que facilite el giro que se quiere dar y que debe permitirnos el cumplimiento de la misión, visión y fines de nuestra organización.
- Una dinámica a futuro abierta y participativa.
- Un nuevo modelo organizacional y unos instrumentos técnicos renovados que nos permitan alcanzar una mayor eficiencia, eficacia e impacto en nuestras acciones.

## A propósito de la Revisión del Plan Estratégico 2012 - 2019

Al igual que el **Plan Estratégico 2012 – 2019**, su revisión confirma nuestro compromiso con *el Código de conducta de la Coordinadora de ONGD y el Código de Conducta de ONGs* para el Fortalecimiento de Sistemas Sanitarios, así como la ratificación del *enfoque de derechos* como la base del trabajo de **medicuumundi**, definiendo 3 líneas de acción que nos permitirán avanzar en el cumplimiento de nuestra misión.

El Plan se articula de acuerdo con el siguiente esquema: una primera parte desarrolla el marco doctrinal, una segunda parte que recoge las líneas de intervención de la organización y una tercera parte los recursos necesarios para su implementación.

El marco doctrinal incluye los siguientes apartados:

- Quienes Somos – Identidad.
- Misión, Visión y Valores.
- Principios Rectores.
- Estilo de Trabajo.

A continuación aparecen las líneas de intervención de la organización, con objetivos y resultados previstos, si bien en anexos incorporamos información más precisa relativa a indicadores, acciones y fuentes de verificación. Las líneas de acción para el período establecido son:

## I. MEDICUS MUNDI Y EL DERECHO A LA SALUD

*Por el Derecho Universal a la Salud* es el sueño renovado de las personas que hoy formamos **medicushmani** y que da título al **III Plan Estratégico** de la organización. Con el mismo pretendemos responder a los cambios del entorno y disponer de un instrumento que nos permita contribuir al esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del planeta para promover su desarrollo humano, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

Hacer realidad este sueño implica abordar enormes y complejos retos en un mundo cada vez más enfermo e inestable. Si bien en los últimos años los grandes avances científicos y tecnológicos han permitido mejorar la salud de las personas, el incremento de las desigualdades hace que se haya incrementado también la brecha de salud entre los países más enriquecidos y desarrollados y los más empobrecidos.

Es propósito de **medicushmani** contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la salud a través de una cooperación al desarrollo centrada en el abordaje de las causas estructurales que lo limitan, el empoderamiento de los agentes sociales locales que lideran sus propios procesos de desarrollo y el ejercicio de la incidencia política en salud como estrategia para el fortalecimiento de los Sistemas Públicos de Salud.

- a. **medicushmani** promoverá acciones dirigidas a defender, en todos los espacios de trabajo y participación, el derecho a la salud de todas las personas.
- b. **medicushmani** entiende el Derecho a la Salud como un Derecho inclusivo que comprende un amplio conjunto de factores, como es el caso de los Determinantes Sociales de la Salud, que sin duda contribuyen a una vida sana.
- c. **medicushmani** defiende la cobertura pública universal de la salud, incluyendo el acceso a la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar y el VIH, y asegurando los cuatro principios fundamentales del derecho a la salud - accesibilidad, aceptabilidad, calidad y asequibilidad de los servicios y la disponibilidad de instalaciones y recursos, tal y como se recoge en su declaración.
- d. **medicushmani** trabajará en el fortalecimiento de políticas y servicios públicos de salud que contribuyan a mejorar la vida de las personas.
- e. **medicushmani** apostará, como estrategia de intervención, por el refuerzo, promoción y defensa de la atención primaria de salud.
- f. **medicushmani** construirá una política de partenariado que permita avanzar hacia una mayor conexión horizontal con sus socios del sur, establecer una relación que supere el tiempo que dura la ejecución de un proyecto – o sea, pasar de “transferir recursos” a “compartir recursos y conocimiento -, y cimentar relaciones más políticas y duraderas.
- g. **medicushmani** apoyará la conexión de procesos sur – sur y norte/sur, según la lógica de que los problemas globales tienen causas y soluciones también globales, - que deben incorporarse a las agendas internacionales. Nuestra presencia en una veintena de países



nos permite conocer de primera mano las principales demandas que la sociedad civil está reivindicando; muchas veces son coincidentes y podremos establecer puentes entre ellas.

## II. EL TRABAJO DE MEDICUS MUNDI EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

- a. **medicmundi** avanzará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud.
- b. **medicmundi** promoverá acciones que generen cambios estructurales que lleven a la erradicación de la pobreza y la desigualdad.
- c. **medicmundi** generará espacios de participación ciudadana que faciliten la transformación social, haciendo que cada persona se sienta importante en la construcción de una nueva sociedad.
- d. **medicmundi** trabajará con la ciudadanía desde una perspectiva global, fomentando el respeto y la valoración de la diversidad, el respeto por el medio ambiente, el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos, etc. y apostando claramente por la transversalidad.
- e. **medicmundi** promoverá la creación de alianzas y acuerdos con distintas entidades y participará en redes cuyos objetivos sean comunes a los nuestros.
- f. **medicmundi** realizará una revisión crítica de los modos e impactos de la cooperación, redimensión y recuperación del análisis y contenido político de la cooperación, y orientará las acciones hacia verdaderos procesos de transformación social, política, económica y cultural.
- g. **medicmundi** promoverá un mayor nivel de diálogo, seguimiento, incidencia y denuncia frente a los poderes públicos y a la sociedad, con el objeto de promover su mayor compromiso en la defensa de los derechos humanos, de la redistribución de la riqueza y de la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, buscando construir un nuevo sistema de relaciones entre pueblos y evitando las acciones que supongan anteponer otros intereses.

## III. EL TRABAJO DE MEDICUS MUNDI EN EL DESARROLLO ASOCIATIVO Y EL RESPALDO SOCIAL.

- a. **medicmundi** trabajará por reunir, dinamizar y fidelizar una amplia comunidad alrededor de su Misión, con diversos grados de implicación (socias, voluntarias, activistas, simpatizantes, seguidoras...), creando espacios de participación para ello.
- b. **medicmundi** trabajará para lograr una base social plural, diversa, heterogénea en edad, formación y extracción social, identificada con nuestra misión y valores.
- c. **medicmundi** revisará su marco ético de relaciones con financiadores privados y avanzará en la elaboración de un marco de relaciones con los financiadores públicos.

En su conjunto, el Plan Estratégico revisado expresa los compromisos que adquiere **medicmundi** con la intención de mejorar nuestra eficacia y eficiencia, e incrementar el grado de transparencia ante la ciudadanía, facilitando una óptima rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades frente a todas las personas socias y destinatarias de nuestras acciones, tanto en el Norte como en el Sur. Su revisión, ha sido una tarea del conjunto de las asociaciones, un ejercicio compartido de reflexión y debate a lo largo de un año en el que han participado activamente personas socias y voluntarias, personal remunerado y Juntas Directivas de las Asociaciones que integran la Federación Medicus Mundi. Una vez aprobado por la Asamblea Federal, la planificación estratégica se concretará en programaciones operativas anuales.

La necesidad de organizar el trabajo en torno al Plan Estratégico encuentra su justificación en las siguientes razones:

1. Un principio ético básico de solidaridad que defiende la necesidad de colaborar en la construcción de un mundo más justo, poniendo los recursos y capacidades necesarios para que los pueblos más empobrecidos puedan superar la situación de privación o carencia que puedan afectarles.
2. La obligación que para todos y todas se deriva del necesario reconocimiento de los derechos humanos, es decir, de aquellos derechos que asisten a las personas, más allá de fronteras, culturas, razas, sexo y religiones, entre los que están el derecho al desarrollo humano y el derecho a la salud.
3. Un principio de responsabilidad, que expresa la obligación que todas las Asociaciones de **medicmundi** tenemos de trabajar por los problemas que nos son comunes, tanto en el norte como en el sur, entre los cuales se encuentran la pobreza y la desigualdad social.
4. La convicción de que el desarrollo económico y social de los países más empobrecidos no es posible sin cambios fundamentales en el modelo de desarrollo basado en el consumismo, el crecimiento continuado y el desigual reparto de la riqueza. Es la única vía para hacer un mundo sostenible, justo, seguro y pacífico.
5. El convencimiento de que la cooperación permite ampliar y profundizar el marco de relaciones entre los pueblos, facilitando el conocimiento y el respeto mutuo.
6. La necesidad sentida de las poblaciones de mejorar sus condiciones de salud, prevenir la enfermedad y, en general, progresar y desarrollarse; necesidad que se expresa en la demanda de cooperación externa.

Para lograr los resultados esperados mediante el desarrollo de este Plan debemos mejorar nuestra capacidad operativa, aumentar los niveles de eficacia y eficiencia, e incrementar el impacto de las acciones.

## 2. Quiénes Somos - Identidad

**medicumsmundi** es una organización de solidaridad internacional, con personalidad jurídica propia, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de interés de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de asociaciones independientes.

En 1991, el **Premio Príncipe de Asturias de la Concordia** reconoció el compromiso que desde 1963 tiene **medicumsmundi** con la defensa de la salud como componente básico de los derechos humanos, a partir de la promoción de la Atención Primaria de Salud y de la defensa de un Sistema Público de Salud que garantice la equidad y universalidad de una atención sanitaria de calidad a todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión o condición económica.

Desde su fundación en 1963 por un grupo de profesionales sanitarios de Barcelona que realizaban tareas de cooperación en países del Sur, su actuación se sustenta en el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, tratando de contribuir a la mejora de la salud de las poblaciones dentro de una perspectiva integral de desarrollo.

**medicumsmundi** ha sido declarada de **Utilidad Pública** en virtud de Orden del Ministro de Interior de fecha 27 de febrero de 1998 y cumple los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Así mismo, con fecha 20 de diciembre de 1999, ha sido inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en 2005 la acreditación de ONGD Calificada por parte de la AECID.

La **Federación de Asociaciones de MEDICUS MUNDI en España**, está constituida por asociaciones territoriales que actúan con autonomía, compartiendo un ideario y unos propósitos comunes. Su apuesta por la descentralización la convierte en una de las organizaciones con estructura asociativa de mayor importancia. En la actualidad son 12 las asociaciones que integran la Federación: **medicumsmundi álava / araba**, **medicumsmundi andalucía**, **medicumsmundi asturias**, **medicumsmundi bizkaia**, **medicumsmundi cantabria**, **medicumsmundi castilla la mancha**, **medicumsmundi mediterrània (Catalunya + Castellón)**, **medicumsmundi comunidad valenciana - alicante**, **medicumsmundi extremadura**, **medicumsmundi gipuzkoa**, **medicumsmundi nam (navarra aragón Madrid)** y **medicumsmundi rioja**.

Cada una de las asociaciones está formada por voluntariado, personas asociadas y personas contratadas. Todas forman parte del deseo de la organización de contar con una base social amplia y plural que se comprometa activamente en el cumplimiento de nuestra misión.

Por consiguiente, **medicumsmundi** es el resultado del trabajo de sus asociaciones, cuya trayectoria no ha dejado de aportar valor y reconocimiento al conjunto de la organización. Prueba de ello es la **Medalla de Oro de la ciudad de Vitoria-Gasteiz** concedida por el **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** en 1992 a **medicumsmundi Álava/araba**, la **Medalla de Oro de Navarra**, distinción que el **Gobierno Foral de Navarra** realizó a **medicumsmundi navarra** en 1995, la **Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya**, otorgada en 2003 a **medicumsmundi catalunya**, la **Medalla de Oro de la Junta de Andalucía**, otorgada a **medicumsmundi andalucia** en 2016, el **Premio Andaluz al Voluntariado** (mención especial) otorgado por la **Agencia Andaluza del Voluntariado** y el **Premio**

**Andalucía sobre Migraciones** otorgado por la **Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía** en 2001 a **medicuumundi Andalucía**, el **Premio Meridiana 2013** otorgado por el **Instituto Andaluz de la Mujer** a **medicuumundi** por su trabajo contra la mutilación genital femenina, el **Premio Baeza Diversa 2013** otorgado por el **Ayuntamiento de Baeza**. Mencionar también otros premios y reconocimientos como el **Premio Nacional del Consejo Superior de Comunicación y Relaciones Públicas de España en 1996**, el **Premio Edimsa 1998** (Editorial Médica EDIMSA) a la **ONGD sanitaria del año**, la **“Condición de Colegiado de Honor con emblema de oro”** otorgada en 2010 por el **Consejo General de Colegios de Médicos**, el **Premio en el apartado Política Profesional** otorgado por el **Diario Médico** en 2011 y 2012, el **I Premio DKV Medicina y Solidaridad** en reconocimiento a los 50 años de trabajo de la entidad por el Derecho a la Salud en 2013 o el **Premio Sasakawa de Salud 2016** otorgado por la Organización Mundial de la Salud.

La labor que realiza **medicuumundi** también ha sido reconocida fuera de nuestras fronteras. Prueba de ello es la **Medalla de los Caballeros de la Legión de Honor del gobierno burkinabe**, otorgada en 2005 a **medicuumundi castilla la mancha**; el **Premio de Buenas Prácticas** de la **Organización Panamericana de Salud (OPS)** y la **Organización Mundial de la Salud** otorgado en 2012 a **medicuumundi navarra** por el proyecto 'Un modelo de atención integral de la salud materno perinatal con pertinencia cultural y enfoque de derechos' en el marco de la iniciativa “Maternidad Segura” en Perú, el **Premio Grand Challenge Canada y CONCYTEC** que reconoce el trabajo de **medicuumundi** en el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Perú o el **Premio a la Institución Excepcional en Salud** otorgado en 2014 por la **Fundación Carlos Slim** o la **Orden del Mérito Burkines en su Grado de Caballero** otorgado en 2015 por el gobierno Burkinabe.

Conscientes de que las tareas de solidaridad requieren de muchos esfuerzos y de las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente, apostamos por trabajar en red con otras ONG y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Esta forma de entender la solidaridad está en el origen de **medicuumundi** y es lo que le llevó a ser miembro fundador de la **Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de España** y de muchas de las coordinadoras autonómicas.

La apuesta por trabajar en red no sólo la entendemos y ejercemos a nivel nacional o local, sino también a nivel internacional, lo que nos llevó a ser miembros fundadores de **medicuumundi Internacional**, una red de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Sanitario creada en el año 1963, y que desde 1974 mantiene **relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS EB 63R.27)**. En la actualidad esta red está integrada por 15 organizaciones con base en ocho países Benín, Alemania, Italia, Kenia, Holanda, Polonia, España y Suiza. El pluralismo de enfoques de las diferentes organizaciones que integran la red es uno de sus principales activos, pues en su conjunto tenemos el conocimiento de todos los aspectos de la cooperación sanitaria, incluida la ayuda humanitaria.

### 3. Nuestra Misión, Visión y Valores

#### ■ Misión

**medicuumundi existe para contribuir a generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas.**

La Misión, ratificada como vigente durante el proceso de revisión del presente plan, tal y como queda expresada, recoge, por un lado, el bagaje histórico de la Organización, que a veces se hacía explícito pero que en muchas ocasiones resultaba implícito, y, por otro lado, responde a una visión actual del mundo y del papel que se deseamos desarrollar en el mismo. Presenta un panorama de futuro y un conjunto de tendencias hacia las que se quiere caminar.

Así, medicuumundi pone su organización, sus recursos y esfuerzos, al servicio de su propia visión de futuro. Entiende que es posible conseguir una mejor distribución de la riqueza entre los diferentes pueblos, culturas y seres humanos, y que es necesario hacerlo para acabar con la causa de tantas desigualdades y sentar las bases de un mundo más justo.

**medicuumundi** considera que la erradicación de la pobreza no sólo implica mejoras económicas que hagan posible una vida digna para todas las personas, sino la posibilidad de decidir sobre su propio destino contando con los recursos materiales, ambientales y culturales adecuados para participar activamente en la sociedad en que están inmersas.

Ello exige una serie de cambios necesarios que deben ser generados por el conjunto de la ciudadanía y a los cuales queremos contribuir, aportando nuestro trabajo en diferentes ámbitos. Esos cambios han de incidir en una más rica y profunda cultura de solidaridad entre pueblos y personas que refleje el compromiso ciudadano por conseguir la transformación social y un nuevo sistema de relaciones.

**medicuumundi**, en tanto que Organización de Solidaridad Internacional especializada en la atención sanitaria, defiende la Salud como un Derecho Básico para todas las personas y actúa para que este derecho sea una realidad, independientemente del lugar donde vivamos, y tenga la consideración de un Bien Público Mundial.

**medicuumundi**, tras su dilatada experiencia en proyectos de carácter sanitario y acciones educativas, proclama que, mediante el esfuerzo conjunto de toda la ciudadanía y sus instituciones, se podrá acabar con la pobreza y hacer que todas las personas tengamos, en el entorno de nuestras comunidades, acceso a sistemas que garanticen nuestra salud, entendida ésta como un estado de bienestar completo.

#### ■ Visión

Quienes formamos **medicuumundi** reclamamos el derecho a la salud para todas las personas y expresamos nuestra voluntad de contribuir al esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del Planeta para promover su desarrollo, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

En **medicuumundi** pensamos que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud

oportuna y apropiada, sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro apropiado de alimentos sanos, una nutrición y viviendas adecuadas, condiciones dignas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva, y todo ello en un ambiente de paz.

Aspiramos a vivir en un mundo donde todos y todas tengamos una oportunidad justa para lograr desarrollar el máximo potencial de salud, en ausencia de diferencias evitables, injustas o modificables entre grupos de personas, ya estén definidos estos grupos social, económica, demográfica o geográficamente (OMS, 2009a); Por ello, centramos nuestro esfuerzo en eliminar las diferencias evitables que se relacionan con variables sociales, económicas, de género y ambientales sobre las que las acciones de los gobiernos, instituciones sanitarias implicadas –caso de **medicuumundi**– y las comunidades ejercen una fuerte influencia, y que pueden abordarse con políticas públicas.

Creemos que la experiencia y el conocimiento acumulado pueden permitirnos reducir el número de personas excluidas socialmente del derecho a la salud, y que debemos trabajar por el acceso de todas las personas a los organismos de poder y de toma de decisiones, para que podamos participar en las deliberaciones importantes que afectan a nuestra vida cotidiana.

Sabemos que el mundo cuenta con el conocimiento y los recursos tecnológicos, económicos y humanos suficientes para proveer a los habitantes del planeta de una buena salud. Y que para lograrlo debemos apostar por fortalecer los sistemas públicos de salud. Quienes formamos **medicuumundi** anhelamos vivir en un mundo más justo, donde no existan grupos socialmente desfavorecidos, excluidos o vulnerables que, por no disponer de acceso a la salud, sufran una carga de mortalidad y de enfermedad notablemente mayor.

Por ello, nos comprometemos a promover acciones destinadas a mejorar la cohesión social como forma de reducir la falta de equidad. Aspiramos a:

- Que la equidad se considere un elemento fundamental para evaluar nuestro progreso como sociedad.
- Una prestación de servicios públicos más eficiente. La elaboración e implementación de políticas sanitarias equitativas e integrales, junto al fortalecimiento de los sistemas públicos de salud, basado en la atención primaria, es la vía a seguir para incrementar la eficiencia y la equidad de la atención sanitaria, así como la seguridad en el sector sanitario y fuera de éste.
- La creación de entornos saludables en los que pueda prosperar la buena salud de todas las personas.
- El ejercicio efectivo de los derechos humanos en un escenario donde el Derecho a la Salud se muestre como una dimensión básica del derecho a una vida digna.
- Ser una ONGD de referencia, capaz de dar respuesta efectiva a las aspiraciones de cambio y compromiso solidario de las personas que comparten la convicción de que la salud es un derecho humano por el que merece la pena trabajar.

## ■ Valores

**medicmundi** se inspira en un conjunto de valores que la caracterizan como Organización de Solidaridad e impregnan sus aspiraciones y acciones facilitando la articulación entre sus miembros.

**Participación:** La Organización está abierta a la participación de la Sociedad, tanto en el Sur como en el Norte, donde intentamos fomentar una base social plural, activa y participativa. Participar en sus Asociaciones obliga al trabajo en equipo, a la formación y al debate en búsqueda del consenso. Con los grupos locales de los países en donde trabaja construye relaciones igualitarias de partenariatado, basadas en la confianza y el respeto mutuo. Fomenta el fortalecimiento de instituciones y procesos democráticos, tanto en el interior de las asociaciones como en el conjunto de proyectos y acciones.

**Independencia:** **medicmundi** no depende de ningún grupo político o económico, ni de ninguna confesión religiosa. Sus acciones se basan en la independencia respecto de instituciones y financiadores. Esta independencia implica un respeto a la diversidad de opiniones, culturas e ideas, fruto de un dialogo fértil y sin prejuicios.

**Integridad:** La honestidad y la transparencia en principios y métodos guían el trabajo y configuran la credibilidad que construye día a día la Organización. Mantener esa actitud supone ejercitar la capacidad de reflexión y autocrítica, compartir ideas e informaciones con las personas socias y colaboradoras y estar abierta a nuevas contribuciones.

**Profesionalidad:** Entendida como seriedad y rigor en los compromisos y acciones que permiten, desde una especialización profesional y geográfica, dar respuesta a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas, con eficacia, eficiencia y calidad.

**Pluralidad:** Las relaciones se basan en el respeto a las diferentes posiciones políticas, religiosas y filosóficas. La diversidad de experiencias, culturas y opiniones favorece la búsqueda de alternativas. Así se aprovechan las potencialidades de todos y todas, se favorece que cada cual asuma responsabilidades y se crean oportunidades para facilitar el logro de los objetivos perseguidos.

**Solidaridad:** Expresión de la necesidad de crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, consiga la mejora de las condiciones de vida de las sociedades más empobrecidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

## 4. Principios Rectores

Según se desprende de su misión, **medicmundi** desempeña un doble papel como actor no gubernamental del sistema de cooperación; de un lado, la defensa, en todos los espacios de trabajo y participación, del derecho a la salud de todas las personas. Para ello, **medicmundi** llevará a cabo acciones dirigidas a fortalecer los sistemas públicos de salud y las capacidades de sus socios a través de sus acciones de cooperación internacional, promoviendo el desarrollo del tejido asociativo en España y en los países en los que trabaja y presta servicios; y, de otro, el de



tratar de influir en el propio sistema de ayuda, en la agenda de desarrollo y en la ciudadanía, a través de acciones de incidencia política o de movilización social y educación para el desarrollo.

El cumplimiento eficaz de este doble rol que persigue **medicumsmundi** se sustenta en unos principios que pretenden disminuir la pobreza, en todas sus manifestaciones, con especial atención a las regiones y comunidades más desfavorecidas, favorecer la participación de la sociedad civil del Norte y el Sur en el diseño de políticas de desarrollo y en la gestión del sistema de ayuda, recoger las demandas y promover la garantía de los derechos de los colectivos desfavorecidos y contribuir al fortalecimiento de las organizaciones locales.

La eficacia de este modelo descansa en la aplicación de los siguientes principios:

**1.- El ser humano, tomado individual y socialmente, debe ser el centro del proceso de desarrollo.** En coherencia con este principio, **medicumsmundi** entiende el desarrollo como un proceso integrador, que promueve la cohesión social, aminorando las desigualdades que puedan regir en el seno de las sociedades. Por ello, evitamos todas aquellas acciones que fomenten la exclusión, la marginación o la discriminación de personas o colectivos sociales, ya sea por razones económicas o políticas, estén basadas en criterios de sexo, raza, religión, o cualquier otra causa.

**2.- El Desarrollo debe fundamentar su acción en el apoyo a los procesos y capacidades de las personas.** El propósito último es hacer que las personas y los pueblos tengan un papel más activo y articulado en los procesos de decisión y sean dueños de su futuro, incrementando su autonomía y protagonismo de modo que participen más activamente en la definición y gestión de las estrategias de desarrollo. Por ello, la cooperación para el desarrollo debe evitar cualquier situación en la que se promueva la dependencia o subordinación de las comunidades del país receptor frente a la acción del donante.

**3.- El ejercicio efectivo de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, debe estar en el centro de nuestra acción de cooperación.** Los derechos humanos son inherentes a las personas, brotan de la misma naturaleza humana y constituyen un punto de inflexión en nuestra acción de cooperación. El enfoque de derechos que reclamamos implica regirse por los principios de los derechos humanos de universalidad, interdependencia, Imprescriptibilidad, inviolabilidad, indivisibilidad inalienabilidad obligatoriedad, participación y la no-discriminación. Trabajar con un enfoque de derechos supone identificar sujetos de derechos, deberes y responsabilidades y facilitar de acuerdo con la normativa vigente, que se cumplan las obligaciones establecidas. Se debe favorecer el respeto, protección y realización de los derechos así como facilitar el conocimiento y ejercicio de los mismos. Por último, trabajar con un enfoque de derechos obliga a promover la participación activa de aquellos colectivos que viven en mayor situación de vulnerabilidad. En este escenario, el Derecho a la Salud se muestra como una dimensión básica del derecho a una vida digna y, por tanto, reclama para sí ser uno de los pilares del desarrollo.

**4.- El desarrollo pertenece a cada pueblo, que debe ser destinatario y protagonista de los procesos de cambio.** Es a los propios pueblos, en consecuencia, a quienes corresponde definir el modelo y la estrategia de desarrollo que desean; y son esos mismos pueblos quienes deben protagonizar los procesos de cambio a partir de sus recursos y capacidades, con el apoyo y estímulo de la comunidad internacional. En correspondencia, la tarea de **medicumsmundi** consiste



en apoyar y estimular ese proceso, a partir del compromiso y trabajo compartido con las comunidades afectadas, posibilitando el ejercicio de sus derechos civiles y su participación en el diseño de políticas públicas.

**5.- Las acciones de cooperación reclaman la conjunción de los esfuerzos y las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente,** por lo que expresamos nuestra voluntad de coordinación y de colaboración con otras ONG y agentes del desarrollo, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. En este contexto, trabajar de manera coordinada con otros actores no significa exclusivamente desarrollar acciones conjuntas en una determinada zona o en un mismo sector de intervención, sino que exige la dedicación de esfuerzo, tiempo y recursos, la identificación de afinidades, la negociación de puntos de desencuentro y la búsqueda de consensos.

**6.- El compromiso por la equidad de género es uno de los ejes de nuestra acción.** Partiendo del reconocimiento de las desigualdades de género instaladas en nuestras sociedades, el objetivo de **medicmundi** será la lucha por la erradicación de las mismas en todas sus dimensiones, tanto a lo interno de la organización como en las acciones de cooperación. La equidad de género pretende abordar esta problemática desde una visión integral, para que mujeres y hombres puedan participar de forma activa y en igualdad en los ámbitos económicos, políticos y sociales, en condiciones que se adecuen a las características y situación de cada sexo.

**7. Las acciones de cooperación para el desarrollo constituyen una expresión de solidaridad,** de búsqueda de mayores niveles de justicia social y de lucha por la igualdad de derechos de todas las personas, y se convierten en un vehículo para generar una ciudadanía que favorezca el diálogo intercultural de los pueblos, más allá de su obligado contenido técnico en función de los objetivos que en cada caso se persigan.

## 5. Estilo de trabajo

Los anteriores principios se traducen en criterios que conforman la actividad de **medicmundi**, estableciendo las condiciones para una ayuda eficaz y de calidad que definen aquello por lo que se nos reconoce: nuestro **estilo de trabajo**.

En este modelo, el proyecto no es un fin sino un medio para incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur. Es evidente que este modelo necesita de una base social sólida y amplia que apoye nuestra misión y promueva la construcción de una sociedad diferente, y requiere que apostemos por establecer relaciones de partenariado caracterizadas por una lógica del largo plazo, acompañamiento mutuo, horizontalidad, reciprocidad y profundidad de impacto.

Pues bien, este estilo se materializa en el siguiente decálogo:

**1.- Las intervenciones de desarrollo deben descansar sobre la promoción de los derechos humanos y las capacidades locales.** Los procesos de formación y capacitación de las personas, así como el fortalecimiento organizativo y técnico de sus instituciones, debe poner en el centro de las intervenciones el ejercicio de los derechos humanos - derechos civiles, políticos, económicos,

sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo - y dar respuesta así a las reivindicaciones de la sociedad civil en esta materia.

**2.- Las acciones de cooperación promoverán la participación de todas las personas y comunidades implicadas en las acciones de desarrollo,** estimulando, particularmente, las estrategias locales y las iniciativas de los variados agentes que conformen el tejido social de los países receptores. **medicuumundi** abogará por la implicación activa y responsable de las contrapartes nacionales en el diseño y gestión de las intervenciones, la integración de personal local en las tareas a que dé lugar la intervención y el recurso a procedimientos participativos en todo el ciclo de gestión del proyecto.

**3.- Las intervenciones se adecuarán a las condiciones de las comunidades con las que cooperamos, seleccionando las opciones de acuerdo con las necesidades de cada comunidad,** sean estas de carácter sanitario o de otra índole. Siempre que las condiciones lo permitan, las intervenciones se enmarcarán en las estrategias de reducción de la pobreza de los países y en el apoyo a lo público, independientemente de que se hagan a través del trabajo con una contraparte pública o con una organización de la sociedad civil, con objeto de incrementar su impacto sobre la población beneficiaria y su adecuada sostenibilidad.

**4.- Adquirimos el compromiso de trabajar en programas de Educación para el Desarrollo** con el propósito de generar conciencias críticas, y hacer a cada persona responsable y activa a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur. **medicuumundi** considera que la solidaridad es un valor colectivo que necesita de una participación directa de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales (universidades, colectivos de trabajadores, centros de salud, etc.), participación que debe ser incentivada desde una labor de concienciación que facilite un mayor conocimiento.

**5.- Nos comprometemos a dialogar e incidir en las políticas de cooperación y salud manteniendo los principios que como organización nos definen;** por ello, la labor de interlocución e incidencia se hace desde la defensa de los derechos humanos, de la redistribución de la riqueza y de la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, buscando construir un nuevo sistema de relaciones entre pueblos y evitando las acciones que supongan anteponer otros intereses.

**6.- Nos comprometemos a incorporar el enfoque de género en el conjunto de actividades.** Desde el convencimiento de que la igualdad efectiva de mujeres y hombres debe producirse desde todos los ámbitos, la organización apuesta por llevar esta necesidad sentida al conjunto de sus actividades de forma efectiva.

**7.- Expresamos nuestra voluntad de coordinación y de colaboración con otras ONG y agentes del desarrollo,** desde la autonomía y la participación responsable de cada cual. Las tareas de solidaridad reclaman la conjunción de los esfuerzos y las capacidades de todos y todas, al margen de cualquier manifestación de protagonismo excluyente.

**8.- Nos comprometemos a trabajar por la mejora de la eficacia en nuestras intervenciones de desarrollo,** estableciendo resultados precisos en términos de impacto, de forma que se facilite el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.

9.- **Nos comprometemos a rendir cuentas y mantener una total transparencia de nuestras intervenciones**, de manera que se estimule la implicación en el proceso de todos los actores, tanto en el Norte como en el Sur. **medicmundi** aboga por dar respuestas a todas las personas que nos apoyan, a los diferentes grupos de interés que han participado de alguna forma en nuestro trabajo, y en especial a las comunidades con las que trabajamos.

10.- **Expresamos nuestra voluntad de buscar continuamente la mayor eficiencia posible**, sin condicionar en ningún caso la eficacia, mediante el ejercicio de la austeridad; en coherencia con la Misión de la organización y la realidad de las poblaciones con las que cooperamos, y en un ejercicio de responsabilidad con los donantes y colaboradores, tanto públicos como privados.

## 6. Resultados de nuestra acción.

### ■ Principales Impactos

Expuestos de forma sumaria, los principales impactos a los que orienta la acción **medicmundi** son los siguientes:

1.- **medicmundi** contribuye al **aumento de los niveles de salud** y a la **mejora de las condiciones sanitarias** de las comunidades de los países donde interviene mediante la aplicación de una **estrategia orientada a fortalecer los sistemas públicos de salud** basada en las prioridades, instituciones, procesos y procedimientos nacionales y locales de desarrollo de los países socios, en un contexto de apropiación democrática y local.

2.- La estrategia relacional de **medicmundi** con sus socios locales, favorece la **participación efectiva de las comunidades** en la dinámica de las decisiones sociales, políticas y de desarrollo que les afectan.

3.- **medicmundi** avanza en procesos de **coordinación interna y con otras ONGD y agentes del desarrollo**, desde la autonomía y la participación responsable de cada cual, para lograr ser más eficaces en nuestra contribución a una salud equitativa y universal.

4.- Las intervenciones de **medicmundi** se basan en el ejercicio de una **corresponsabilidad entre las partes**, lo que comporta una implicación activa y responsable de las contrapartes nacionales en el diseño y gestión de las intervenciones. Dicha corresponsabilidad requiere una dinámica de confianza y de mutua exigencia, de una gestión eficaz, transparente y abierta a la crítica. En el ejercicio de esta corresponsabilidad **medicmundi** promueve una sociedad civil más concienciada, participativa e implicada, fomentando así la cultura de la solidaridad.

5.- Como desarrollo de su Plan Estratégico 2012 - 2019, **medicmundi** se compromete a desplazar, a lo largo de la vida del Plan, el foco de atención **de los insumos a los resultados** mensurables en todas las fases del proceso de desarrollo

## ■ Principales efectos directos a medio plazo

La revisión del presente Plan Estratégico constituye una oportunidad única para promover mejoras internas - relativas a la estructura y forma de funcionamiento de la organización - que nos permitan optimizar los niveles de calidad y eficacia de las intervenciones promovidas por la organización, así como incrementar el nivel de impacto directo atribuible a sus acciones de desarrollo, actividades de sensibilización y de educación para el desarrollo, y de incidencia.

**En el ámbito interno**, los **resultados directos** que **medicushmani** se propone lograr a lo largo de los próximos años de vigencia del Plan son los siguientes:

1. **Incrementaremos los niveles de coordinación interna de nuestras asociaciones**, al objeto de aumentar la capacidad de transformación social e incidencia del conjunto de la organización, a partir de la puesta en común de los recursos y capacidades de cada cual. Preservando su carácter como organización federal, participativa, plural y democrática, **medicushmani** se dota de planes estratégicos que orientan el trabajo del conjunto de la organización. Dichos planes se elaboran a partir del trabajo compartido y consensuado del conjunto de las asociaciones, definiendo principios, prioridades e impactos generales comunes.
2. **Nos dotaremos de estrategias geográficas** (Planes Regionales, País, planes de trabajo), con la participación del conjunto de las asociaciones y de sus contrapartes, que inspiran el trabajo de la organización en aquellos países que se declaren prioritarios. Tales estrategias se adaptarán al contexto económico, político y social de cada país, siendo respetuosas con los programas y políticas de desarrollo que las propias instituciones nacionales representativas hayan decidido otorgarse.
3. **Mejoraremos los procesos de aprendizaje y de acumulación de experiencias** a partir de un mayor desarrollo de nuestro sistema de evaluación y seguimiento. Así mismo, definiremos espacios de trabajo en común y consensuados para todas las asociaciones, que permitan una mayor coordinación de las acciones, sean propias o en colaboración con otros agentes.
4. **Aumentaremos la diversificación de las fuentes de financiación pública y buscaremos un mayor número de fuentes de financiación privada**, a través de campañas específicas al respecto, sin que ello suponga subordinación o dependencia alguna respecto a intereses comerciales, políticos o de imagen. Así mismo, promoveremos un mayor nivel de diálogo, seguimiento e incidencia frente a los poderes públicos, con el objeto de promover su mayor compromiso con las tareas de cooperación internacional, reclamando un aumento en la cantidad de recursos asignados y una mayor eficacia en sus intervenciones.
5. **Desarrollaremos los mecanismos que nos permitan incrementar la formación y capacitación de nuestro personal**, al objeto de mejorar los niveles de calidad, compromiso, capacidad profesional y eficacia de la organización al servicio de las tareas de promoción del desarrollo.
6. **Reforzaremos nuestra cultura organizacional**, integrando el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que las personas de **medicushmani** comparten para así asegurar el futuro de la institución.
7. **Preservaremos el espacio que a la sociedad civil, y a sus organizaciones especializadas, le cabe en las tareas de cooperación internacional.**

8. Fortaleceremos nuestra capacidad de generar opinión, de respuesta pública, de presencia unitaria y de presión política.
9. Trabajaremos para lograr una base social plural, diversa, heterogénea en edad, formación y extracción social, identificada con nuestra misión y valores, y, deseablemente, extendida por toda la geografía y preferentemente mediante grupos locales.

Además de los resultados internos, el presente Plan se articula en torno a una serie de **resultados de realización**, que aluden a los logros efectivos en el ejercicio de la actividad de **medicumsmundi**. En concreto, estos son algunos de los resultados de realización que esperamos alcanzar:

- a) **Optimizaremos la experiencia y las capacidades existentes al interior de la organización** que nos permitan mejorar la eficacia transformadora y la capacidad de impacto de las intervenciones de desarrollo que acometemos. Para ello, trabajaremos en el establecimiento paulatino de un sistema de gestión por procesos en aquellas áreas de trabajo que así lo requieran.
- b) **Concentraremos al menos el 85% de los recursos movilizados por la organización en torno a los países definidos como prioritarios por medicumsmundi**. A nivel sectorial, destinaremos el 90% de los recursos gestionados para proyectos a los sectores definidos en este Plan como prioritarios.
- c) **Dedicaremos al menos el 5% de los recursos gestionados a tareas de sensibilización y educación para el desarrollo y de presión política**. Paralelamente trabajaremos en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos.
- d) **Profundizaremos en la cultura evaluativa**, destinando un porcentaje de los recursos gestionados, que a la finalización de este plan deberá ser de al menos el 1%, a evaluar las acciones que acometamos al objeto de fortalecer los procesos de aprendizaje y estimular la mejora de los niveles de calidad de las intervenciones.
- e) **Promoveremos los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad, el empoderamiento local y la sostenibilidad ambiental**, introduciendo estas perspectivas en todas las acciones que **medicumsmundi** ponga en práctica

Los objetivos formulados constituyen otros tantos compromisos cuyo grado de realización habrá de ser evaluado tanto en los informes de seguimiento del Plan como en la evaluación final que se haga antes de elaborar el siguiente plan estratégico de la organización. El hecho de que buena parte de ellos se exprese en términos cuantitativos debe facilitar esa tarea de seguimiento, al tiempo que delimita el grado de compromiso que con ellos adquiere el conjunto de la organización.

## 7. LÍNEAS DE ACCIÓN PE 2012 – 2019

*Por el Derecho Universal a la Salud* es el sueño renovado de las personas que hoy formamos **medicuumundi**, con el que pretendemos dar respuesta a los cambios del entorno y disponer de un instrumento que nos permita contribuir al esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del Planeta para promover su desarrollo, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

La revisión del **Plan Estratégico 2012 – 2019** ratifica el *enfoque de derechos* como la base del trabajo de **medicuumundi**, reduciendo a 3 las **líneas de acción** (en vez de las 7 líneas iniciales) que nos permitirán romper la dicotomía Norte – Sur y avanzar en el cumplimiento de nuestra misión.

Cada una de las líneas de acción cuenta con una matriz que recoge los objetivos estratégicos planteados para cada una de las líneas, así como los resultados esperados, indicadores, acciones y fuentes de verificación.

- Derecho a la Salud
- Transformación social y construcción de ciudadanía.
- Desarrollo asociativo y respaldo social.

### I. **medicuumundi y el Derecho a la Salud**

#### 1. **Fundamentación y marco conceptual.**

La línea de acción de **medicuumundi** y el Derecho a la Salud tiene como propósito contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la salud a través de una cooperación al desarrollo centrada en el abordaje de las causas estructurales que lo limitan, el empoderamiento de los agentes sociales que lideran sus propios procesos de desarrollo y el ejercicio de la incidencia política en salud como estrategia para el fortalecimiento de la universalidad del derecho a la salud.

Como seres humanos, nuestra salud y la de quienes están a nuestro cuidado es motivo de preocupación cotidiana. Independientemente de nuestra edad, género, condición socioeconómica u origen étnico, consideramos que la salud es el bien más básico y precioso que poseemos. Por ello, estamos dispuestos a hacer muchos sacrificios si ello nos garantiza a nosotros y a nuestras familias una vida más larga y más sana.

Para **medicuumundi** el derecho a la salud es un derecho inclusivo. Frecuentemente asociamos el derecho a la salud con la atención sanitaria, pero el derecho a la salud es más que la ausencia de enfermedad, es una vida saludable, en la que juegan un papel fundamental un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana. Son los denominados "factores determinantes básicos de la salud":

- Agua potable y condiciones sanitarias adecuadas;
- Alimentos aptos para el consumo;
- Nutrición y vivienda adecuadas;
- Condiciones de trabajo y un medio ambiente salubres;
- Educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud;

- Igualdad de género.

Además, el derecho a la salud también comprende algunos derechos que queremos recordar:

- El derecho a un sistema público de protección de la salud que brinde a todos iguales oportunidades para disfrutar del más alto nivel posible de salud;
- El derecho a la prevención y el tratamiento de las enfermedades, y la lucha contra ellas;
- El acceso a medicamentos esenciales;
- La salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- El acceso igual y oportuno a los servicios de salud básicos;
- El acceso a la educación y la información sobre cuestiones relacionadas con la salud;
- La participación de la población en el proceso de adopción de decisiones en cuestiones relacionadas con la salud a nivel comunitario y nacional.

Del propósito descrito se desprende el compromiso de la organización por:

- Incrementar nuestras acciones en defensa de una salud equitativa y universal.
- Aumentar la calidad, eficacia e impacto de las intervenciones, tanto en el norte como en el Sur.
- Extender nuestra capacidad de incidencia, ampliando las competencias operativas de la organización.
- Promover el proceso de fortalecimiento técnico del conjunto de la organización, a través de un continuado proceso de comunicación y aprendizaje en su seno.
- Ser articuladora de las inquietudes de solidaridad de las sociedades del Norte y del Sur

Este reto debería permitirnos:

- a. Avanzar hacia una creciente coordinación en el trabajo de las asociaciones, al objeto de incrementar la incidencia del conjunto de la organización, a partir de la puesta en común de los recursos y capacidades de cada cual.
- b. Elaborar estrategias nacionales y, en su caso, regionales que inspiren el trabajo del conjunto de la organización en aquellos países que se declaren prioritarios.
- c. Reforzar los mecanismos de comunicación y de trabajo compartidos en el seno de la organización, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y de acumulación de experiencias.
- d. Romper la dicotomía Norte – Sur con el fin de dinamizar la capacidad de generar opinión, respuesta pública, presencia unitaria, presión política y consecución de recursos.
- e. Mantener la independencia sobre los aspectos comerciales, políticos y de imagen, fomentando las acciones de calidad.
- f. Por último, es propósito de **medicumsmundi** contribuir a la formación y capacitación de su personal, al objeto de mejorar los niveles de compromiso, capacidad profesional y eficacia de la organización al servicio de las tareas de promoción del desarrollo.

Los insumos necesarios para la revisión de este Plan vienen de sumar las reflexiones y conclusiones de los debates que desde el conjunto de las asociaciones de **medicumsmundi** que integran la Federación se han ido produciendo.

Se pretende, en suma, conseguir un mayor nivel de coherencia en nuestras acciones, de acumulación de aprendizaje derivado del seguimiento continuado y compartido de nuestro



proceder y de concentración de esfuerzos, rentabilizando las posibles complementariedades en torno a unos objetivos comunes.

## 2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de medicmundi y el Derecho a la Salud.

Previo al establecimiento de los Objetivos Estratégicos, definiremos los principios e ideas que guían la política de salud de **medicmundi**.

- **medicmundi** asume que el derecho a una buena salud, y por lo tanto al acceso a unos servicios sanitarios adecuados, es un derecho irrenunciable para todas las personas y comunidades, y tal y como dice el PIDESC<sup>1</sup> en su artículo 12, un derecho humano fundamental para el ejercicio del resto de derechos humanos.
- **medicmundi** se propone trabajar en las zonas socialmente más deprimidas de los países y donde la población tiene menos acceso a los servicios sanitarios.
- **medicmundi** define la salud como un concepto integral (bienestar físico, funcional, psico - afectivo y social), e integrado (la salud tiene componentes económicos, sociales, educativos, de infraestructuras,...) y trata de acomodar su trabajo a esta concepción.
- **medicmundi** da tanta importancia a los aspectos preventivos y de promoción de la salud como a los específicamente curativos. Considera todos estos aspectos como elementos clave para el mantenimiento del desarrollo económico y social de los países y, a la inversa, estima que el desarrollo económico y social debe traducirse en logros efectivos en materia de salud.
- **medicmundi** aboga por una política pública favorable a la salud y por una atención sanitaria universal de calidad.
- **medicmundi** identifica la pobreza como la mayor amenaza a la salud. En este sentido, considera que la justicia y la equidad social constituyen requisitos obligados para una integral y efectiva promoción de la salud. Al mismo tiempo, considera la salud como un bien público global, por cuanto existe una notable interdependencia entre los logros en materia de salud de los diversos países.
- **medicmundi** se propone potenciar la participación del individuo y de la comunidad en todas las decisiones que afectan a su salud, ya que esto está directamente relacionado con la auto responsabilidad y sostenibilidad de las acciones sanitarias.
- **medicmundi** da prioridad a los sectores más vulnerables, y especialmente a las mujeres.
- **medicmundi** otorga gran relevancia a la preservación de un medio ambiente saludable y sostenible.
- **medicmundi** realiza actividades de asesoría y de presión, tanto a los gobiernos como a las instituciones internacionales, para que formulen estrategias y políticas adecuadas que

---

<sup>1</sup> . - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas



sostengan los cuidados primarios de salud como parte de un sistema de salud nacional, multisectorial y global.

- **medicuumundi** considera que la unidad básica de trabajo en salud es el distrito sanitario, y se propone trabajar principalmente en zonas rurales, sin renunciar a realizar acciones en los sectores urbano-marginales.
- **medicuumundi** aboga por una atención sanitaria universal de calidad. Sin excepción, toda la población debe tener acceso permanente a servicios que fomenten su salud y le prevengan del riesgo de enfermar, así como a los servicios curativos más apropiados para combatir las enfermedades y problemas de salud de mayor prevalencia, sin que esto les ocasione la ruina.
- **medicuumundi** considera que los principios de la APS (acceso y cobertura universal en función de las necesidades de salud, equidad sanitaria, participación y enfoque multisectorial y fomento de la salud) deben impregnar todos los niveles del sistema sanitario, y serán los principios que guíen todas sus acciones.
- **medicuumundi** considera que el objetivo de salud en los ODS debe ser la cobertura universal de la salud, incluyendo el acceso a la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar y el VIH, y asegurando los cuatro principios fundamentales del derecho a la salud - accesibilidad, aceptabilidad, calidad y asequibilidad de los servicios y disponibilidad de instalaciones y recursos -, y considerando los tres ejes de la cobertura universal de salud: financiación, población y servicios ofrecidos.

Dos son los Objetivos Estratégicos y siete los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicuumundi**.

(O.E.1.) **medicuumundi** contribuirá al ejercicio efectivo del derecho a la salud abordando las causas estructurales que lo limitan, impulsando políticas públicas de salud de cobertura universal basadas en la APS y procesos de desarrollo que garanticen la equidad, la diversidad cultural y la protección medioambiental.

- ✓ R.1.1. **medicuumundi** priorizará acciones que impulsen modelos de salud públicos universales e incluyentes, basados en los principios de la APS, en un contexto de apropiación democrática y local.
- ✓ R.1.2. **medicuumundi** contribuirá a la reducción de la inequidad de género en salud, impulsando procesos y políticas públicas que luchen por la erradicación de la vulneración de los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Violencia Sexual.
- ✓ R.1.3. **medicuumundi** respaldará en sus acciones un enfoque integral e intercultural de la salud, en el marco de la defensa de la equidad en el Derecho a la Salud.
- ✓ R.1.4. **medicuumundi** promocionará la salud medioambiental, impulsando acciones sostenibles que garanticen el respeto por los ecosistemas y la biodiversidad.

(O.E.2.) **medicmundi** hará incidencia política a partir del análisis de las causas de vulneración del derecho a la salud como estrategia para el logro del ejercicio universal del derecho a la salud, tanto en nuestras sociedades como en las de los países empobrecidos.

- ✓ R.2.1. **medicmundi** Impulsará la investigación-acción y los estudios como un componente estratégico para el conocimiento y la incidencia en salud global.
- ✓ R.2.2. **medicmundi** contribuirá al fortalecimiento de los procesos locales, regionales, nacionales e internacionales de participación social, a través de la articulación con actores claves de la sociedad civil e incrementando la presencia en redes que permitan la creación de agendas comunes en torno a la defensa del derecho a la Salud.
- ✓ R.2.3. **medicmundi** impulsará acciones de incidencia política basadas en el conocimiento generado en torno a la Salud como derecho público, universal e inalienable.

## ■ Prioridades sectoriales

Al tiempo que se realiza un esfuerzo de concentración de las actividades a través de una definición precisa de países prioritarios, es necesario que **medicmundi** establezca el ámbito sectorial de su actividad.

A título orientativo, se indica que los sectores de intervención priorizados por **medicmundi**, se encuentran mayoritariamente comprendidos en lo que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) define en propia clasificación sectorial con los códigos **120 Salud** (121 salud general y 122 salud básica), **130 Programas/políticas sobre población y salud reproductiva**, así como en algunos códigos CRS de otros códigos CAD, principalmente del **140 Abastecimiento y depuración de agua** y el **151 Gobierno y sociedad civil en general**. La revisión del Plan Estratégico realizada a raíz de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), requiere de la organización, además de cubrir los sectores apuntados, incorporar el **Desarrollo productivo local y la economía social y solidaria**.

Además de estos sectores vinculados al desarrollo, **medicmundi** no renuncia a comprometerse con la **ayuda humanitaria y de emergencia**, tal y como establece en su protocolo de Acción Humanitaria, en aquellos países en los que se encuentra presente y ya está comprometida con proyectos de desarrollo, y cuando esta ayuda ofrece la perspectiva de mejoras estructurales y realización de programas a largo plazo. Siguiendo con la clasificación del CAD, ubicamos nuestra actividad humanitaria en el código **700 Ayuda Humanitaria** (720 emergencia, 730 reconstrucción y rehabilitación y 740 prevención).

### a. Salud (121 salud general y 122 salud básica).

**medicmundi** se propone como propósito general potenciar la implementación de la estrategia de APS en las políticas de los sistemas locales de salud, trabajando específicamente el primer nivel de atención, hasta el nivel de distrito sanitario. Así mismo, se compromete a incorporar transversalmente en todas sus acciones el impacto medioambiental en salud. No obstante, aunque se priorice la APS, existen algunos elementos que son necesarios trabajar en determinadas circunstancias y que suelen estar fuera del primer nivel de atención. Estos elementos, entre los

que podemos apuntar la salud ambiental, deben permitir reforzar los principios de la APS en los otros niveles de atención y fortalecer los sistemas sanitarios públicos en los que descansa todo el trabajo en salud.

**medicuumundi** define la APS como una *estrategia dinámica de salud basada en las necesidades de salud de las personas y las comunidades y en unos principios fundamentales de equidad, participación activa, acceso universal a servicios de salud adecuados, fomento de la salud e intersectorialidad, que deben impregnar todo el sistema de salud, en cada uno de los niveles de atención sanitaria y hasta las políticas sanitarias, sociales y económicas que afecten a la salud.* **medicuumundi** prioriza los cuidados primarios de salud, por entender que acerca las decisiones de la salud a la ciudadanía, además de resolverle la mayor parte de los problemas sanitarios.

#### COMPONENTES DE LA APS

Promoción de la Salud  
Atención Materno Infantil  
Inmunizaciones  
Saneamiento Ambiental: Control y Tratamiento de Agua  
Salud y Vivienda  
Control de Excretas y Basuras  
Alimentación y Nutrición Adecuada  
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas  
Suministro de Medicamentos Esenciales

#### b. 130 Programas/políticas sobre población y salud reproductiva.

La “Declaración de **medicuumundi** sobre derechos sexuales y reproductivos” guiará las actuaciones de la organización en este sector. En este sentido, se priorizarán acciones encaminadas a adecuar la normativa internacional sobre derechos sexuales y reproductivos, apoyar políticas públicas regionales, nacionales y locales para la difusión y cumplimiento de estos derechos o garantizar protección social y jurídica ante la violación de los mismos. Igualmente, es esencial promover leyes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que tengan en cuenta intereses estratégicos de género de hombres y mujeres y que obliguen a los gobiernos a destinar los recursos necesarios y rendir cuentas; en definitiva, leyes que susciten efectos de obligado cumplimiento.

#### c. Determinantes de salud

Según señala la Declaración de Adelaida<sup>2</sup> “La promoción de la salud no es responsabilidad únicamente del sector de la salud, sino que va más allá de los modos de vida sanos, hasta el bienestar y los entornos propicios”.

<sup>2</sup> [http://www.who.int/social\\_determinants/spanish\\_adelaide\\_statement\\_for\\_web.pdf](http://www.who.int/social_determinants/spanish_adelaide_statement_for_web.pdf)

La existencia y perpetuación de las desigualdades están íntimamente relacionadas con el impacto de las políticas públicas de cada país, que nunca son neutras (educación, empleo, medio ambiente...), por lo que es necesaria una actuación coordinada para eliminar o reducir los impactos negativos. Sabido es que la globalización neoliberal fomenta la exclusión en salud al actuar directa y desigualmente sobre los determinantes sociales de la salud. La incapacidad de dicho modelo para generar condiciones de justicia social universal, pone en evidencia la inequidad en salud.

La defensa del derecho humano a la salud, desde el enfoque de los determinantes sociales garantiza el trabajo en el respeto de otros derechos humanos, facilita respuestas integrales a los problemas de salud y del desarrollo, propone un trabajo intersectorial y, lo que es más importante, promueve la participación de la ciudadanía como principio básico de los derechos humanos.

En consecuencia, las intervenciones diseñadas por **medicmundi** tienden a dos niveles de acción: uno sobre el estado de la salud, buscando la disminución de la incidencia y prevalencia de enfermedades y de la carga de la enfermedad; y otro sobre los determinantes de la salud, necesario para lograr cambios efectivos y sostenibles en el estado de salud

#### d. 700 Acción Humanitaria y de Emergencia.

Los países en desarrollo son víctimas frecuentes de catástrofes naturales y de conflictos que, además de generar víctimas humanas, incrementan el grado de pobreza y vulnerabilidad de sus poblaciones y afectan a los procesos de desarrollo en curso. En estos casos, una parte de las actividades de solidaridad internacional ha de desplegarse en el campo de la acción humanitaria, al objeto de prestar una rápida cobertura de las necesidades de la población afectada, tratando de evitar la pérdida de vidas humanas. Existen organizaciones, tanto públicas como privadas, especializadas en el despliegue de estas tareas. **medicmundi** no pretende trabajar de forma generalizada en el ámbito de la acción humanitaria, pero se siente comprometida a llevarla a cabo en aquellos países en los que se encuentra presente, si una catástrofe o conflicto ponen en riesgo la vida y la salud de colectividades y personas. En ese caso, la actividad de **medicmundi** se acomodará a los principios y normas establecidos en la “*Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre*”<sup>3</sup> –Proyecto Esfera-, que refleja el compromiso de las organizaciones en mejorar la eficacia y calidad de la asistencia humanitaria que brindan a las personas afectadas por desastres, así como mejorar el rendimiento de cuentas en el sector.

Los objetivos de **medicmundi** en este ámbito de actuación son los siguientes:

- Aliviar el sufrimiento humano y salvar el mayor número posible de vidas amenazadas, sin tener en cuenta la raza, el credo o la nacionalidad de los afectados.
- Atender a las poblaciones afectadas, refugiados o desplazados, contribuyendo a la cobertura de sus necesidades básicas, prestando servicios de atención sanitaria y prevención de enfermedades y promoviendo la defensa de los derechos humanos.
- Contribuir a reducir los niveles de vulnerabilidad futura de la población, tratando de

<sup>3</sup> [http://www.who.int/hac/techguidance/sphere\\_charter/es/index.html](http://www.who.int/hac/techguidance/sphere_charter/es/index.html)

actuar sobre los factores de riesgo de nuevas amenazas a través de una más intensa actividad de prevención.

- Sostener los procesos de desarrollo preexistentes con la población afectada.
- Generar las bases para el desarrollo futuro de las poblaciones afectadas, favoreciendo el *continuum* entre emergencia, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

#### e. Desarrollo socio-económico local

**medicushmani**, que está cualificada en la AECID como ONG generalista, cuenta con larga experiencia en el desarrollo socio-económico local. El nivel de ingresos es un determinante social de la salud de primordial importancia por lo que tiene pleno sentido que **medicushmani** trabaje en este sector. La diversificación de cultivos que incluyen los programas incide asimismo favorablemente en la nutrición y en la salud de la población.

**medicushmani** promueve un modelo de desarrollo local integral, humano, sostenible y endógeno, adaptado a la realidad de cada territorio. Los elementos más importantes en este modelo son el agua para riego y la conservación ambiental, garantizando una gestión sostenible, equitativa y eficiente del recurso hídrico; la producción agropecuaria, que incrementa los ingresos de las familias y contribuye a su seguridad alimentaria; las empresas rurales asociativas que transforman y comercializan productos, fomentando cadenas de valor sostenibles e incidiendo en los circuitos económicos locales; las finanzas populares y solidarias, que prestan servicios financieros y sociales acorde a la necesidades de sus socios; la organización y participación ciudadanas, mediante la coordinación de organizaciones comunitarias y estableciendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, bajo un enfoque de circuito económico local social y solidario.

Según criterios CAD el sector principal de intervención será el 311, agricultura, y más concretamente el código CRS 31120 – Desarrollo agrario. Otros sectores CRS vinculados a este sector, en función del trabajo que realiza **medicushmani** serían el 15150 – Participación democrática y sociedad civil; el 24040 – Intermediarios financieros semi-formales, informales; el 31140 – Recursos hídricos para uso agrícola; y el 32130 – Desarrollo PYMES.

#### f. Sectores Transversales.

- **151 Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.**

Para lograr procesos estables de desarrollo se requiere generar sociedades civiles sólidas y dinámicas, con capacidad para articular los anhelos, intereses y valores de los diversos segmentos de la sociedad, y aptas para presionar a los poderes públicos en beneficio de una más rica y participada gobernabilidad. El fortalecimiento de la sociedad civil es, además, requisito para propiciar los procesos de asociación en los que se debe fundamentar la cooperación, a partir de una relación de mutuo acuerdo y de mayor equilibrio entre donante y beneficiario; al tiempo es ese mismo proceso el que permite una creciente apropiación de los procesos de cambio por parte de sectores sociales que deben protagonizarlos. Desde esta perspectiva, **medicushmani** entiende que no cabe una estrategia eficaz de lucha contra la pobreza si no va acompañada de un proceso de empoderamiento de los sectores pobres, de modo que puedan participar, desde criterios

autovalorativos, en los procesos de decisión social. El propio objetivo de sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo reclama un previo fortalecimiento de las sociedades civiles y de sus organizaciones.

En este ámbito, **medicumsmundi** se propone:

- Promover que los colectivos vulnerables se doten de poder, de modo que los pueblos participen más activamente en la definición y gestión de las estrategias de desarrollo.
- Favorecer los mecanismos de consenso y de participación social, apoyando aquellas instancias participativas de consulta y toma de decisiones que integren a los colectivos más pobres y marginados.
- Estimular las capacidades de la sociedad civil, apoyando la capacitación de las poblaciones y respaldando el fortalecimiento de sus organizaciones, al objeto de que tengan una participación más activa y articulada en los procesos de decisión social.
- Estimular también las capacidades de las instituciones del Estado, especialmente las que constituyen el Ministerio de Salud, ofreciendo asesoría técnica y medios para desempeñar su labor de forma adecuada.
- Defender y desarrollar los derechos humanos, incluidos los derechos civiles y los derechos sociales, como fundamento del desarrollo humano y como requisito para ampliar las capacidades y opciones de las personas.
- En relación con el ámbito preferente de actividad de **medicumsmundi**, promover y fortalecer las instancias de participación ciudadana en la planificación, ejecución, gestión y evaluación de los servicios de salud y de las instituciones locales responsables.

- **Género.**

La política de género de **medicumsmundi** se centra en trabajar en la promoción de la igualdad de género, equidad y derechos humanos de las mujeres, en el ámbito de su estrategia de cooperación para el desarrollo. La discriminación por razones de género supone una vulneración de los Derechos Humanos, de ahí que para **medicumsmundi** sea crucial trabajar en la eliminación de las desigualdades de género y el empoderamiento de las mujeres para construir sociedades más justas y equitativas.

La equidad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres están recogidos en normativa internacional que tiene carácter vinculante y por la que los Estados deben rendir cuentas. La Declaración del Milenio reconoce la igualdad de género como un objetivo importante en sí mismo, y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como mecanismos eficaces en la lucha contra la pobreza, el hambre y la enfermedad, y para estimular un modelo de desarrollo realmente sostenible que combata todas las formas de violencia contra las mujeres. La carencia de avances en los objetivos de igualdad de género, ocasiona su falta de efectividad y costes elevados a las sociedades. La interdependencia entre el ODM 3 sobre igualdad de género y empoderamiento y los otros objetivos que promueven la igualdad de género es evidente. Se ha resaltado así mismo que es vital la implicación de los hombres en el ODM 3 y que los hombres necesitan ser integrados en calidad de socios iguales.

Para **medicumsmundi** la perspectiva de género requiere de un objetivo de transformación de las desigualdades de género y de las relaciones de poder. Hablar de género no significa hablar de mujeres sino de las concepciones y construcciones sociales que delimitan lo que son, lo que

deben o pueden hacer hombres y mujeres. El concepto de género se refiere al a las oportunidades y limitaciones, distintas para mujeres y hombres que determinan su desigual acceso a los recursos en una sociedad jerárquica y patriarcal.

La reducción de la pobreza no podrá alcanzarse a menos que las necesidades de la mayoría de la población que resulta afectada por la pobreza –las mujeres pobres o los grupos vulnerables- sean tenidas en cuenta.

En este ámbito, **medicumsmundi** se propone:

- Incorporar la perspectiva de género en las acciones a través de las actividades que favorezcan el empoderamiento y la transversalidad.
- Tener presente la perspectiva de género en todo el ciclo del proyecto.
- Incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de las políticas y programas de salud.
- Sensibilizar y formar a quienes son responsables de la toma de decisiones, gestores y beneficiarias/os.
- Promover la incorporación de la mujer a los órganos de decisión de salud, especialmente de los consejos de salud locales.
- Fomentar la formación y capacitación de la mujer para decidir sobre su salud.
- Institucionalizar la perspectiva de género en medicumsmundi.

- **Derechos Humanos.**

La apuesta por los Derechos y Capacidades Humanas es clave a la hora de discernir lo que las personas son realmente capaces de ser y hacer. Las capacidades constituyen partes del estado de una persona y se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir.

La cooperación basada en el enfoque de derechos y capacidades implica que todos los objetivos de desarrollo pasan por el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, haciendo evidente su interdependencia e indivisibilidad. La defensa de los derechos humanos facilita respuestas integrales a los problemas del desarrollo, propone un trabajo intersectorial y, lo que es más importante, promueve la participación de la ciudadanía como principio básico de los derechos humanos.

### ***Compromisos sectoriales internos adquiridos***

Al menos el 70% de los recursos gestionados para proyectos de cada asociación se destinará a la estrategia de APS.

Cada asociación destinará un 80% de los recursos gestionados en proyectos a los sectores prioritarios

### ■ **Prioridades Geográficas**

Acorde con los objetivos planteados en el plan anterior, **medicumsmundi** se propone seguir avanzando hacia una cierta concentración de su actividad, buscando espacios compartidos –y concertados- hacia los que encaminar, con los grados de autonomía que cada caso se requiera, el trabajo del conjunto de las asociaciones. Un paso obligado hacia ese objetivo es definir los países



prioritarios para el trabajo de la organización. Semejante definición no supone limitar el ámbito de acción de las asociaciones, que podrán seguir operando en países distintos a los seleccionados; lo que se pretende es establecer escenarios nacionales, en gran medida compartidos, sobre los que hacer confluir la atención y los esfuerzos del conjunto de la organización, al objeto de amplificar su capacidad operativa y su impacto de desarrollo. Por lo demás, la definición de prioridades no implica que el conjunto de las asociaciones tenga que estar presente, de forma obligada, en todos y cada uno de los países seleccionados; más bien se trata de que cada asociación, en función de su trayectoria y de sus compromisos previos, determine su contribución a ese marco definido de prioridades, favoreciendo una cierta convergencia en el trabajo del conjunto de la organización.

En la selección de los países prioritarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Identificar aquellos países donde confluye la actividad de un mayor número de asociaciones, entendiendo que semejante coincidencia es expresión de un interés compartido por parte de la organización.
- La experiencia de trabajo desplegado por la organización en el país en cuestión, tomando en cuenta los recursos manejados, los proyectos puestos en marcha y el número de años de presencia activa en el país.
- El más reciente interés revelado por algunas asociaciones, que se refleja en su más decidida orientación hacia el país en cuestión (bien por proyección futura de la asociación, bien porque esté incluido en el plan estratégico de la asociación como país de atención prioritaria).
- El grado de pobreza de los países y el nivel de carencias y necesidades básicas que sufre su población, con especial atención a las necesidades que se presentan en el ámbito de la salud.
- La existencia de un plan país o con un documento de planificación estratégica.

Además de países, la organización prioriza el trabajo con algunos colectivos y/o pueblos en situación de vulnerabilidad, con características culturales o identitarias propias aun cuando estas no hayan sido reconocidas por la comunidad internacional y carezcan de un Estado propio. Es el caso del **pueblo Saharaui**, con quien **medicumsmundi** lleva trabajando muchos años, ubicados en los denominados **Territorios Saharaui**.

En cuanto a los países, **medicumsmundi** designa como prioritarios para el presente plan los siguientes:

América Central	América del Sur	Magreb	África Subsahariana	Asia
Guatemala	Bolivia	Marruecos	Mozambique	India
Nicaragua	Perú	Mauritania	R.D. Del Congo	
Honduras	Ecuador		Camerún	
El Salvador			Ruanda	
			Burkina Faso	
			Mali	
			Etiopía	



### Compromisos que se asumen

**medicmundi** dedicará al menos el 90% de sus recursos para proyectos a los países considerados prioritarios para el conjunto de la organización

Cada Asociación dedicará, al menos, el 75% de sus recursos a los países considerados prioritarios

Al objeto de evitar la dispersión de países, cada asociación concentrará sus acciones en un número reducido de países, de modo que el 75% de los recursos destinados a proyectos de cada asociación se oriente a no más de seis países

A la conclusión de este plan, **medicmundi** concentrará más del 50% de los recursos destinados a proyectos al continente africano

Se potenciará el trabajo en los países de menor desarrollo relativo, por lo que se dedicará a los PMA al menos un 30% del total de los recursos de proyectos a la finalización del plan

## II. TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

### 1. Fundamentación y marco conceptual

La construcción de unas relaciones Norte-Sur más justas, último objetivo de la cooperación de **medicmundi**, requiere del compromiso activo de la ciudadanía. Para ello es necesaria una labor de información y de sensibilización social, de educación en los valores de la justicia social, la solidaridad, responsabilidad, denuncia y compromiso. Una de las tareas de **medicmundi** es favorecer ese proceso, estimulando la conciencia ciudadana de justicia social, tratando de que esa conciencia se asiente sobre convicciones firmes y sobre opiniones debidamente informadas, en un compromiso que para ser creíble y eficaz debe presentar una gran coherencia entre el discurso y la propia práctica de cada Organización.

Esta convicción justifica que **medicmundi** considere que uno de sus ámbitos de acción prioritaria debe estar relacionado con la Transformación Social y la Construcción de Ciudadanía, utilizando para ello las herramientas que considere más oportunas como pueden ser las actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, la Comunicación, las Investigaciones y Estudios, la Incidencia Política o los proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria, con objeto de hacer crecer la conciencia y la práctica ciudadana de compromiso y de solidaridad.

La Educación para el Desarrollo y la comunicación, que van de la mano, no son sólo una herramienta, un método de trabajo o una forma de interpretar la realidad, sino también un modo de mantener viva la conciencia indignada por las desigualdades existentes y por defender la dignidad de todas las personas sin distinción.

**La EpD ocupa un lugar fundamental en el ideario de medicmundi.** En su misión, **medicmundi** manifiesta su deseo de “contribuir a generar cambios en la sociedad fomentando una cultura de la solidaridad...” El propósito no es otro que el de incidir en una más rica y profunda cultura de solidaridad entre pueblos y personas que refleje el compromiso ciudadano por conseguir la transformación social y un nuevo sistema de relaciones.

Entre los valores que identifican a **medicmundi** está la solidaridad, expresión de la necesidad de

crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, consiga la mejora de las condiciones de vida de las sociedades más empobrecidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

Esta misma actividad de sensibilización y de denuncia se promoverá en los países del Sur en los que **medicumsmundi** trabaja, apoyando las actividades que al respecto desplieguen las organizaciones locales, al objeto de poner en evidencia las causas de la injusticia. Al mismo tiempo tratará de abrir espacios para que la propia voz de los pueblos del Sur se haga presente en las sociedades del Norte, al objeto de que puedan expresar directamente sus necesidades e intereses.

Adquirimos el compromiso de trabajar en programas de Educación para el Desarrollo con el propósito de generar conciencias críticas y hacer a cada persona responsable y activa a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur:

- Concebimos la Educación para el Desarrollo y la sensibilización como uno de pilares fundamentales de la cooperación.
- Dentro de la evolución que han tenido las teorías y los movimientos en éste área, apostamos por el modelo de “Educación para la ciudadanía global”.
- El objetivo no es sólo hacer frente a las consecuencias de la injusticia, sino ir a las raíces (de pensamiento, éticas, conceptuales, socioeconómicas) que las alimentan.
- La pobreza puede ser del Sur, pero la injusticia es problema de todos. Eso significa que hay que aprovechar la experiencia y la reflexión de todos los actores de la cooperación - tanto en el Norte como en el Sur- en general y de **medicumsmundi** en particular.
- En tiempos globales, los grupos y personas, tanto del Norte como del Sur, trabajamos para generar cambios hacia un mundo más justo en el que los recursos, las posibilidades y el disfrute de los derechos estén bien repartidos.
- La educación para el desarrollo, así entendida, no se reduce a una línea de trabajo o actividades concretas, sino que tiene que ver con el ser de la propia organización.

**La comunicación que pretende medicumsmundi.** Todas las personas y grupos humanos precisan comunicarse para vivir. Así dan a conocer quiénes son y en qué se ocupan, prestan atención a otras voces, y pueden intercambiar ideas y experiencias, tanto en el ámbito íntimo o cercano, como en el espacio público.

La comunicación, necesidad y recurso, ha cobrado todavía mayor importancia en un mundo globalizado, donde las Nuevas Tecnologías permiten su realización de una manera inmediata y simultánea. Se ha convertido en una actividad de primer orden y un instrumento imprescindible de trabajo y gestión.

Las nuevas tecnologías posibilitan una comunicación instantánea que abre la oportunidad de contribuir a crear un mundo justo y equitativo, porque nos ayudan a socializar conocimiento y experiencias, invitan a configurar valores compartidos e impulsan a construir una ciudadanía planetaria.

La lógica de un sistema donde predomina el mercado, alimenta la desigualdad y la exclusión que padecen millones de personas, también a la hora de comunicarse con sus semejantes.

El deseo de una ética y una acción política universales que humanicen la sociedad y gobiernen la economía se ve dificultado por los nuevos rasgos de nuestra cultura. El ritmo histórico se ha acelerado y percibimos un sucederse tan rápido de los acontecimientos que no encontramos tiempo para reflexionar sobre ellos. Somos cosmopolitas pero necesitamos refugiarnos en una identidad particular. Apetecemos lo comunitario pero nos debatimos en el individualismo. Resulta trabajosa la búsqueda de la verdad común y de las soluciones consensuadas.

Supuesto el pensamiento y el deseo de construir fraternidad en un mundo tan injusto y desigual como el nuestro, desde lo más pobre y débil de la tierra nos llegan voces. Nos llaman a tomar conciencia de la situación en que se encuentran, a sentirnos corresponsables de ella, y a colaborar para darle respuestas eficaces.

Para ello necesitamos estar bien informados. Pero, en este tiempo que nos toca vivir, no nos ayudan ni la sobresaturación de noticias, ni la mercantilización de su contenido, ni la proliferación de emisores y terminales que ofrecen datos no verificados, ni la creciente influencia de los grupos mediáticos, ni la permanente manipulación de los mismos por parte del poder económico y político.

Las ONGD y los Movimientos Sociales pretendemos generar un bien público, que es mantener una sociedad informada, articulada y con capacidad de movilización social. Para aumentar las posibilidades de cambio en nuestra sociedad **medicuumundi** considera preciso combinar diferentes estrategias: informativas, educativas, y de intervención social.

Comunicar es bastante más que informar. Un objeto constante de atención en **medicuumundi** ha de ser ofrecer información sobre la realidad que viven las personas en situación de vulnerabilidad, estén donde estén, analizar sus causas, y esforzarse porque hablen con su propia voz. Hay que corregir la desigualdad informativa. Es preciso mostrar el esfuerzo y la dignidad de millones de personas y miles de comunidades que se organizan para superar la pobreza.

**medicuumundi**, sin renunciar a una audiencia general, ha de priorizar sus públicos. Y debe intentar una verdadera comunicación: escuchar, dialogar, y transmitir mensajes claros, expresivos, significativos.

Hay una *comunicación externa* que hace presente la actividad y el pensamiento de la Organización en los espacios públicos y en los medios de comunicación social. Pero más importante aún es una *comunicación interna* que aprecia, enriquece y facilita, cada día, la tarea y las relaciones interpersonales de quienes pertenecen a la familia de **medicuumundi**.

Todo comunica: mensajes, actividades y soportes. Pero, sobre todo, comunican todas las personas que forman la Organización: sus palabras, comportamientos y actitudes.

**La incidencia social y política** es otra de las vías a través de la cual **medicuumundi** considera que puede contribuir a la transformación social. A través de la incidencia podemos impactar en las políticas públicas que afectan a la cooperación al desarrollo en general y a la cooperación en salud en particular. En la medida en que **medicuumundi** logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de gobierno y administraciones del Estado, estará ejerciendo su propio derecho como organización de la sociedad civil. La incidencia social y política es, por tanto, un derecho y

un ejercicio de democracia por parte de la organización, y de sus socios locales, frente a las decisiones de los gobiernos y sus administraciones. Este derecho podrá llevarse a cabo realmente solo mediante la participación de las comunidades y las personas afectadas por los problemas, mediante el empoderamiento de dichos grupos, así como con el fortalecimiento de su capacidad para actuar y abogar por sí mismos,

Desde **medicmundi** existe la convicción de que se necesitan soluciones innovadoras para acabar con las inequidades y conseguir lograr cambios profundos y duraderos. **medicmundi** tiene recogida en su misión la voluntad de contribuir a generar cambios y es esta voluntad de cambio y de transformación social lo que lleva a la organización a trabajar en incidencia social y política como una extensión lógica de su trabajo. Queremos que mejore la gobernabilidad mundial de la salud de modo que todas las personas gocen de acceso a este derecho humano.

Para **medicmundi** la incidencia política es la planificación y puesta en práctica de acciones orientadas a cambiar políticas, actitudes y prácticas a favor del acceso universal a la salud. Por consiguiente, la incidencia política tiene por objeto cambiar políticas, por lo que apunta necesariamente a aquellos organismos, instituciones o personas que son responsables de crear, decidir e implementar las políticas. Para que la incidencia política sea efectiva, **medicmundi** desarrollará una comprensión de las relaciones de poder y las políticas a todos los niveles operativos. Es importante que **medicmundi**, y las organizaciones locales con las que trabaja, entiendan claramente cómo funciona cada una de las diferentes etapas de la formulación de políticas en sus respectivos países o contextos. Esto nos permitirá centrar el trabajo en las etapas cruciales del proceso de formulación de políticas; es decir, en:

- |                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| a. Definición de la agenda | b. Diseño de la política |
| c. Toma de la decisión     | d. Ejecución             |
| e. Seguimiento             | f. Evaluación            |
| g. Ajustes                 | h. Revisión              |

Para una efectiva labor de incidencia política, **medicmundi** se basará en evidencias, especialmente en estudios, que permitan explicar claramente el análisis que subyace a la posición que haya adoptado en relación con una política determinada. Esta información será puesta a disposición de todas las partes interesadas.

La incidencia política puede estar dirigida a diferentes contextos políticos, pero en el sector de desarrollo necesitará apuntar la mayoría de las veces a una serie de contextos diferentes al mismo tiempo, particularmente a nivel local, nacional e internacional. Después de todo, las causas de los problemas de desarrollo que la incidencia política pretende abordar son ya de por sí complejas y están vinculadas entre sí a todos los niveles.

**medicmundi**, en tanto que organización internacional, no descarta realizar incidencia política a múltiples niveles en razón de alianzas que pueda construir o de su presencia en redes. El proceso de articulación e interrelación de incidencia política con otros incrementa la legitimidad y la relevancia del trabajo y permite, entre otras cosas, un apoyo vital entre los diferentes niveles y etapas de la estrategia.

## 2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de transformación social y construcción de ciudadanía.

Previo al establecimiento de los Objetivos estratégicos, definiremos los principios e ideas que guían la Línea de transformación social y construcción de ciudadanía **de medicushmani**.

**medicushmani** establece para su trabajo de transformación social y construcción de ciudadanía los siguientes principios que deben guiar su participación y su aportación en esta materia, con el fin de contribuir a hacer efectiva su responsabilidad como agente de transformación social, llevando la realidad de aquí y de los países en los que trabaja a la conciencia de toda la sociedad.

- Informar y concienciar sobre las desigualdades existentes en el reparto de la riqueza y del poder en el mundo, sobre sus causas y consecuencias y acerca del papel del Norte y del Sur en la construcción de estructuras más justas.
- Trabajar en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud.
- Vincular y coordinar el trabajo de sensibilización y denuncia que se desarrolla tanto en el Sur como en el Norte.
- Preservar la independencia en su trabajo de diálogo e incidencia en las políticas de cooperación, manteniendo los principios que como organización le definen; por ello, su labor de interlocución e incidencia se hará desde la defensa de los derechos humanos, de la redistribución de la riqueza y de la defensa de la igualdad de oportunidades y derechos, evitando las acciones que supongan anteponer otros intereses a los indicados.
- Incremento del trabajo colectivo a través del fortalecimiento de las relaciones con otros movimientos sociales, para tener una mayor capacidad de análisis y hacer oír un discurso más crítico y de denuncia de un sistema político y económico que origina un modelo de sociedad generador de desequilibrios e injusticias. El fortalecimiento de estas relaciones con otros movimientos sociales es así un principio de actuación.
- La consideración de la solidaridad como un valor colectivo que necesita de una participación directa de la ciudadanía y de los diferentes agentes sociales (universidades, colectivos de trabajadores, centros de salud, etc.), que debe ser incentivada desde una labor de concienciación que facilite un mayor conocimiento y posibilite un avance en la responsabilidad ciudadana de la cooperación solidaria.

Además, todas las iniciativas de transformación social y construcción de ciudadanía de **medicushmani**, buscarán maximizar el impacto de nuestro trabajo. De ahí que las intervenciones de incidencia política que abordemos deban:

- Tener como objetivo generar un cambio sostenible en el largo plazo.
- Recoger las necesidades y experiencias de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Sustentarse en la evidencia y en un análisis fundamentado.

- Interactuar constructivamente y utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance.
- Trabajar, si es posible, en asociación y colaboración con otras organizaciones afines, y no solo con las organizaciones o entidades socias.

En base a ello, haremos incidencia política en tres contextos:

- Ausencia de políticas: Elaborar propuestas de política, frente a la ausencia de las mismas.
- Vigencia de políticas: Actuar sobre políticas existentes para su neutralización o cumplimiento.
- Incumplimiento de políticas: Sensibilizar a los responsables políticos sobre la obligación de cumplir los acuerdos adoptados en las materias sobre las que incidirá la organización.

Cuatro son los Objetivos Estratégicos y diez los Resultados que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicuumundi**.

(O.E.3.) **medicuumundi** participará en la construcción de una ciudadanía global comprometida, informada y formada en el ejercicio de sus derechos, con especial dedicación al Derecho a la Salud

- ✓ R.3.1. **medicuumundi** promoverá la participación activa, protagónica y corresponsable de las personas y comunidades en la construcción de políticas públicas de salud incluyentes, equitativas y universales.
- ✓ R.3.2. **medicuumundi** impulsará una estrategia de EpD, sensibilización e incidencia política sobre la situación, las causas y las soluciones a la inequidad mundial en salud desde un enfoque de derechos.
- ✓ R.3.3. **medicuumundi** impulsará y participará en actividades de incidencia política documentada con investigaciones sobre salud global y el derecho a la salud a nivel local, nacional e internacional.

(O.E.4.) **medicuumundi** promoverá acciones y participará en procesos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

- ✓ R.4.1. **medicuumundi** promocionará e incidirá en los procesos de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, así como de cambio de valores a nivel social en pro de la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ R.4.2. **medicuumundi** promoverá acciones y participará en procesos que luchen por la erradicación de todas las formas de violencias machistas.
- ✓ R.4.3. **medicuumundi** participará en procesos de apoyo socioeconómico a las mujeres que promuevan el desarrollo sostenible y apoyen programas de erradicación de la pobreza.

(O.E.5.) **medicuumundi** promoverá un mayor nivel de diálogo e incidencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales, con el objeto de garantizar el derecho a la salud y el desarrollo de las personas y los pueblos.

- ✓ R.5.1. medicuumundi participará de forma activa en redes, especialmente en MM Internacional, en la Coordinadora de ONGD Estatal y Autonómicas.
- ✓ R.5.2. medicuumundi fomentará el trabajo en red con ONGD y movimientos sociales para avanzar en una agenda política que garantice el derecho y el acceso universal a la Salud Pública

(O.E.6) medicuumundi promoverá el consumo consciente y responsable, el comercio justo y la banca ética, favoreciendo la contratación con empresas del mercado social para promover un modelo de económico más justo, solidario y sostenible

- ✓ R.6.1. medicuumundi impulsará y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen el Comercio Justo y el consumo responsable
- ✓ R.6.2. medicuumundi promoverá en sus asociaciones la participación en sistemas de Banca Ética y colaborará con organizaciones que defiendan y trabajen en estos sistemas

### III. DESARROLLO ASOCIATIVO Y EL RESPALDO SOCIAL.

#### 1. Fundamentación y marco conceptual.

La Federación de Asociaciones de **MEDICUS MUNDI** está continuamente inmersa en un proceso de mejora que con el impulso de las propias Asociaciones, intenta mantener unos espacios de participación donde actualizar el papel que **medicuumundi** quiere desempeñar en la cooperación.

Sin dejar de profundizar en la estructura organizativa con el fin de tener mayor capacidad operativa, entendida como poder de decisión de los diferentes estamentos en sus respectivos ámbitos, se busca lograr mayor eficacia, mejorar la gestión de los recursos de la organización y elevar el nivel de confianza y de confluencia entre las asociaciones y entre las personas socias de **medicuumundi**.

La crisis económica y los cambios políticos y sociales están produciendo continuas transformaciones, tanto en el modelo de la cooperación, como en la solidaridad de las personas, y ese cambio se traduce en la necesidad de un mayor esfuerzo por parte de **medicuumundi** para dar cumplimiento a su misión. Sin duda, el modelo de organización puede y debe convertirse en una herramienta que aumente el impacto y la efectividad de **medicuumundi** en este entorno cambiante.

Para dar respuesta a los retos, la organización mantiene un proceso de mejora continua que en cada caso responda a las necesidades que se plantean:

*Por un cambio en el Contexto Externo.*

- Porque el actual modelo de cooperación está cambiando y exige fortalecer el conjunto de **medicuumundi** para poder mostrar con transparencia una gestión basada en un ideario claro, donde lo principal no es la propia ONGD, ni sus proyectos, sino su capacidad para incidir en un cambio en las relaciones Norte-Sur.
- Porque el modelo de cooperación que se está gestando requiere de los diferentes actores, particularmente los gubernamentales, interlocutores con agilidad en la toma de decisiones.



*Por una actualización en el Contexto Interno.*

- Porque el cumplimiento del plan estratégico necesita de una estructura que no sólo ponga en común y coordine, sino que atienda a los objetivos del mismo.
- Porque el conjunto de Asociaciones ha venido manifestando la necesidad de elevar el nivel de confianza y coordinación en el conjunto de **medicumsmundi** y entre las diferentes Asociaciones
- Porque hay una necesidad de mayor coherencia y eficacia. **medicumsmundi** debe intentar sacar el mayor partido posible a sus recursos y a sus potencialidades. Tenemos la responsabilidad de gestionar bien la confianza depositada en el conjunto de la organización.

En consecuencia, **medicumsmundi** aspira a convertirse en un espacio de participación donde las personas se impliquen, dediquen su tiempo, aporten recursos, visiones, propuestas, etc. Los cambios en la sociedad que procura **medicumsmundi** deben estar respaldados por una base social sólida y amplia que apoye y promueva la construcción de una sociedad diferente.

De ahí que la Base Social tenga un valor extraordinario para **medicumsmundi**. No en vano es uno de los pilares sobre los que se sustenta su existencia y juega un papel clave en el cumplimiento de su misión.

Es por ello que **medicumsmundi** se propone fidelizar, acrecentar, motivar y activar esta Base Social y reforzar la de cada una de las asociaciones en una estrategia conjunta y compartida, al menos en parte, entre todas las asociaciones de la FAMME. **medicumsmundi** desea una Base Social plural, diversa, heterogénea en edad, formación y extracción social, identificada con su misión y valores, y deseablemente extendida en grupos locales.

Para ello es voluntad de la Organización actuar con total transparencia, entre otras medidas, procediendo a una estricta rendición de cuentas de su gestión ante su base social –socios, voluntarios, donantes-, sociedad civil en general, financiadores, etc., sometándose a auditorías de Transparencia, tal y como se recoge en su Política de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Así mismo, es obvio que la contribución de **medicumsmundi** a construir unas relaciones Norte – Sur más justas, mediante el apoyo a organizaciones e instituciones locales con las que colabora, requiere la movilización y canalización de recursos humanos y financieros, tanto de origen público como privado.

Es firme el interés de la Organización por incrementar los recursos financieros, principalmente los privados, ya que ello generará una mayor autonomía que permitirá acometer nuevas iniciativas en ámbitos clave para la erradicación de la pobreza, utilizando tanto los proyectos de cooperación como las acciones de educación – sensibilización, comunicación y la presión política y social.

## **2. Objetivos Estratégicos y Resultados Esperados en la Línea de Desarrollo Asociativo y Respaldo Social.**

Previo al establecimiento de los Objetivos estratégicos, definiremos los principios e ideas que guían la Línea de Desarrollo Asociativo y Respaldo Social **de medicumsmundi**.



**medicmundi** establece para su trabajo de Desarrollo Asociativo y Respaldo Social los siguientes principios e ideas que deben servir para fomentar y facilitar el compromiso ciudadano en la transformación social, incrementando y promoviendo una base social activa, capacitada, comprometida y participativa, mejorando la comunicación con ella y potenciando su identificación e implicación activa en **medicmundi**.

- **medicmundi** considera que forma parte de su Base Social toda persona que se siente vinculada y colabora con sus fines y tareas, reconociendo expresamente dos tipos de figuras diferenciadas dentro de la base social: personas socias y personas voluntarias.
- Adquieren la categoría de personas socias aquellas que abonan una cuota económica y/o cumplen una serie de requisitos relacionados con su labor como voluntarias.
- Para **medicmundi** el voluntariado es un derecho y un deber cívico que actúa como vaso comunicante entre la organización y la sociedad.
- Las personas de **medicmundi** conocemos nuestra responsabilidad, trabajamos en equipo con iniciativa, capacidad de decisión, siempre en coordinación con otros equipos, asociaciones y/o FAMME.
- Asunción plena y compromiso con los acuerdos de la Asamblea y la Estrategia acordada para cada periodo.
- La participación de la población a la que dirigimos nuestras acciones y de las organizaciones socias.
- Sustentamos nuestro trabajo en red en el rigor de las propuestas y el conocimiento de nuestro interlocutor lo que nos permitirá afianzar un modelo relacional.
- La eficacia y eficiencia, entendidos como un modelo de gestión de recursos, que optimicen tanto el gasto de estructura como los rendimientos sociales e impacto de las acciones que acometemos.
- La transparencia, como dinámica activa de retorno a la sociedad de las acciones realizadas y de rendición de cuentas sobre las mismas.
- La búsqueda de recursos en conformidad con los códigos y protocolos suscritos.
- Incrementar los cauces para la Coordinación y Cooperación internas.

Todo ello en un modelo de trabajo y gestión profesionalizado, solidario y participativo.

Dos son los **Objetivos Estratégicos** y diez los **Resultados** que se plantean en esta línea de acción y cuya realización dependerá del impulso y complicidad de todas y cada una de las Asociaciones de **medicmundi**.

**(O.E.7).** **medicmundi** se hará más presente y visible resaltando los aspectos que nos caracterizan.

- ✓ R.7.1. **medicmundi** se presentará con una imagen propia unitaria y diferenciada
- ✓ R.7.2. **medicmundi** la Transparencia, estableciendo sistemas de evaluación y seguimiento a la contribución de los objetivos.

- ✓ R.7.3. **medicmundi** aplicará los protocolos, reglamentos y normativas aprobadas por la FAMME con el fin de mejorar la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones, así como para visibilizar los valores de la organización tanto a lo interno como a lo externo.
- ✓ R.7.4. **medicmundi** diseñará e implementará una Plan de Acción pro-igualdad de género transversal para todas las áreas, estructuras y niveles organizativos de la federación.
- ✓ R.7.5. **medicmundi** fomentará y garantizará una gestión de los recursos económicos equitativa y solidaria para todas las asociaciones que conforman la federación

**(O.E.8.) medicmundi** incrementará su apoyo social, tanto a nivel de cada asociación como a nivel de federación.

- ✓ R.8.1. **medicmundi** reforzará nuestra cultura organizacional, integrando el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que las personas de medicmundi comparten.
- ✓ R.8.2. **medicmundi** incrementará y mejorará la gestión de la Base Social (personas socias y voluntarias), fortaleciendo su fidelidad, participación y compromiso.
- ✓ R.8.3. **medicmundi** incrementará el nº de personas e instituciones que apoyan su trabajo.
- ✓ R.8.4. **medicmundi** tenderá a que la financiación de sus asociaciones no dependa de fondos públicos más del 75%.
- ✓ R.8.5. **medicmundi** favorecerá el análisis crítico de su actividad y fomentará formaciones de interés para su base social

## 8. Recursos económicos y humanos afectos al Plan

El presente Plan pretende dotar a **medicmundi** de una estrategia de medio plazo que defina, de manera pública y precisa, sus compromisos básicos de futuro, al tiempo que expresa las prioridades, actividades y recursos necesarios para hacer realidad esos compromisos. Se trata, por tanto, de algo más que una declaración de intenciones o un documento genérico de carácter doctrinal y pretende conformarse como una guía efectiva para la actividad de la organización a lo largo de los próximos cuatro años. Por ello, se expresa a través de unas prioridades y unos objetivos que comprometen al conjunto de la organización. La participación de las asociaciones en el proceso de elaboración del Plan, siendo cauce de las opiniones de su base social, personal laboral y órganos de gobierno, garantiza que sus contenidos respondan a la voluntad mayoritaria de **medicmundi**. Al mismo tiempo se da cuenta a la opinión ciudadana de las líneas de acción prioritizadas por la organización, los principios que inspiran nuestro trabajo y de los objetivos a los que estamos en condiciones de comprometernos.

### 1. Desarrollo del Plan

Aun cuando exprese un cuadro de propósitos definidos, no debe considerarse el Plan como un documento cerrado, sino como plataforma desde la que hacer progresar la capacidad transformadora de la

organización. Desde esta perspectiva, no cabe concebirlo como el final de un proceso, sino como el comienzo de una senda de acción programada, consciente y reflexiva, del conjunto de **medicmundi** en torno a una misión y visión, a unos principios, prioridades y objetivos consensuados. Su propia ejecución, a través de los planes operativos anuales elaborados por todas y cada una de las asociaciones, permitirá desarrollar y ajustar sus contenidos básicos, incorporando la reflexión crítica que se motiva a partir de la experiencia acumulada.

A este respecto, resulta crucial establecer los mecanismos institucionales y los resortes instrumentales necesarios para garantizar que la organización prosigue con su esfuerzo de reflexión y de elaboración estratégica, a partir del seguimiento del Plan. Un seguimiento que debe ser ordenado de acuerdo con la estructura de prioridades definida, al objeto de aprovechar el esfuerzo de sistematización que el Plan comporta.

Al objeto de facilitar ese proceso, **medicmundi** acuerda incorporar a los diferentes grupos de trabajo la tarea de seguir desarrollando los contenidos estratégicos propios de la actividad de la organización en cada uno de las líneas de acción definidas. Los grupos de trabajo deben incorporar en sus agendas el seguimiento y actualización de la matriz que recoge los objetivos y resultados con los que nos comprometemos. El ámbito de trabajo de los grupos en esta materia viene definido básicamente por las siguientes tareas:

- Profundizar en los contenidos de su línea de trabajo siendo proactivos en su desarrollo y en la proposición de mejoras.
- Sistematización de la trayectoria seguida en esta línea de trabajo y, desde esa experiencia, puesta en común las lecciones aprendidas al objeto de poder compartir iniciativas.
- Definición de instrumentos técnicos de validez general que puedan aplicarse al desarrollo de cada una de las líneas.
- La toma de decisiones en los aspectos técnicos de su línea de trabajo.
- El estudio, documentación, valoración y toma de decisiones de las cuestiones técnicas de su línea de trabajo.

## 2. Seguimiento del Plan

Si se quiere que el Plan se conforme en un instrumento efectivo del trabajo de la organización, es crucial establecer los mecanismos para garantizar su adecuado seguimiento. Son tres los objetivos básicos que debe proponerse dicho seguimiento:

1. Analizar el cumplimiento de los compromisos acordados, estableciendo los mecanismos correctores necesarios en la marcha de la organización en los casos de desviaciones no justificadas respecto a lo programado.
2. Asegurar la posibilidad de una revisión consciente y deliberada en los objetivos comprometidos en el Plan, cuando las circunstancias así lo requieran. Es claro que semejante ejercicio de revisión ha de ser debidamente argumentado y debe alcanzar un respaldo mayoritario por parte de la organización.
3. Permitir los procesos de retroalimentación sobre los que debe descansar el proceso de aprendizaje de una organización, analizando la distancia que rige entre lo programado y lo efectivamente conseguido en cada caso.

Por todos estos motivos, se considera necesario instituir en **medicushmani** un sistema de seguimiento del Plan. En concreto, se proponen dos mecanismos complementarios de seguimiento:

1. Una obligada **revisión cuatrienal**, en la que se sometan a debate de la organización los objetivos y resultados establecidos para el período, al objeto de poder introducir las correcciones que se consideren oportunas. Para elaborar la revisión, precisaremos, entre otros instrumentos, de una evaluación intermedia, que podrá ser interna, cuyas recomendaciones serán analizadas por el grupo de directores con el propósito de realizar una propuesta a la asamblea.
2. Con la información proporcionada por las Asociaciones en los **Planes Operativos**, la SGT elaborará un “Informe anual de seguimiento del Plan”, en el que se dé cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos, de las desviaciones que se hubieran podido registrar, así como de las razones que las motivaron. El informe será discutido y aprobado en la asamblea anual.

### 3. Previsiones presupuestarias

La ejecución del Plan comporta un compromiso de recursos por parte de la organización. Compromiso de recursos técnicos y humanos, por una parte, y compromiso de recursos financieros, por la otra. En este epígrafe se da cuenta de las previsiones presupuestarias que compromete el presente Plan.

Antes de presentar los datos, conviene señalar algunas cautelas acerca de su interpretación. A pesar de que el ejercicio de previsión presupuestaria ha sido hecho con el máximo rigor, tratando de construir un escenario plausible para la actividad de la organización en los próximos cuatro años, no puede otorgarse a las cifras ofrecidas más que un valor puramente tentativo, sujeto a futura corrección. Si ya de partida todo ejercicio de previsión conlleva un componente de incertidumbre, si este ejercicio se realiza en un contexto de crisis económica, la incertidumbre aumenta. Por otro lado, no podemos obviar el hecho de que los recursos comprometidos en este Plan implican el concurso de terceros actores –especialmente, financiadores públicos y privados- cuya decisión no queda garantizada por el presente Plan.

Acorde con las cautelas señaladas, el marco programado de gastos presupone movilizar en el período 2016-2019 un total de **64 millones de euros**. No es objetivo de **MEDICUS MUNDI** alentar una conducta que conduzca a la obligada expansión de los recursos gestionados por la organización. Más bien, el propósito del Plan es promover un crecimiento ordenado y gradual de las actividades, tratando de mejorar los niveles de calidad en la gestión y de eficacia en el impacto transformador de las acciones, aun cuando ello comporte una cierta contención de la capacidad expansiva de la organización.

Del total de recursos presupuestados para el período de vigencia del Plan, algo más de 57,8 millones de euros son asignables al desarrollo de las tres líneas de acción priorizadas por la organización. La gestión de estos fondos es realizada desde unas estructuras integradas por personas profesionales, con un alto compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. El coste de estructura se valora en algo más de 6,5 millones de euros para los 4 años de vigencia del plan.

Este cuadro expresa la evolución de los gastos, por líneas de acción, para este periodo.

LINEAS MEDICUMUNDI	FAMME				
	2016	2017	2018	2019	Total 2016 - 2019
<b>El Derecho a la Salud</b> (incluye los conceptos de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria, Acción social, Incidencia Política si es un tema de salud, Estudios si están relacionados con la salud y redes si son de salud)	12.266	13.463	13.216	13.195	52.140
<b>Transformación social y construcción de Ciudadanía</b> (Incluye Educación y Sensibilización, Comercio Justo, Género, Incidencia política que no sea salud (ejm si es cooperación, TTIP, etc), Estudios que no sean de salud, redes que no incluyan salud - red de comercio justo, Fiare, etc)	997	1.127	1.076	978	4.178
<b>Desarrollo Asociativo y Respaldo Social</b> (Incluye Comunicación e identidad, Marketing y captación de fondos y voluntariado)	366	408	380	350	1.503
<b>SubTotal</b>	13.629	14.998	14.672	14.522	57.821
<b>Gestión y Administración</b> (Estructura)	1.658	1.670	1.654	1.609	6.590
<b>GASTOS TOTALES</b>	15.287	16.668	16.326	16.131	64.412

De acuerdo con el presupuesto de gastos establecido para el Plan y conforme a la definición que se ha hecho de Líneas de Acción **medicuumundi**, el grueso de los recursos se dedica a El Derecho a la Salud, que concentra algo más de 52 millones de euros. Le sigue, de acuerdo con los recursos que moviliza, Transformación social y construcción de ciudadanía, donde se programa asignar algo más de 4,1 millones de euros. Finalmente, los 1,5 millones de euros para Desarrollo asociativo y respaldo social otorgan a esta línea el tercer lugar.

Un aspecto relevante del Plan es la definición de países prioritarios para las acciones en el Sur de **medicuumundi**. Ésta tiene como propósito concentrar la actividad de la organización en torno a unos países definidos a los que se asignan los recursos siguientes:

famme											
						Total					
AREA GEOGRAFICA	2016	2017	2018	2019	Total 12 - 19	2016	2017	2018	2019	Total 12 - 19	
<b>ACCIONES EN EL SUR</b>	<b>12.282</b>	<b>13.106</b>	<b>12.839</b>	<b>12.817</b>	<b>51.045</b>	<b>% (sobre el total destinado a acciones en el Sur)</b>					
<b>América Central</b>	<b>2.249</b>	<b>2.360</b>	<b>2.459</b>	<b>2.116</b>	<b>9.183</b>	<b>18,31</b>	<b>18,01</b>	<b>19,15</b>	<b>16,51</b>	<b>17,99</b>	
Guatemala	1.024	1.070	1.140	1.126	4.360	8,33	8,16	8,88	8,78	8,54	
Nicaragua	105	75	75	75	330	0,85	0,57	0,58	0,59	0,65	
Honduras	322	402	412	363	1.499	2,62	3,07	3,21	2,83	2,94	
El Salvador	799	813	831	552	2.995	6,50	6,20	6,47	4,31	5,87	
<b>América del Sur</b>	<b>3.396</b>	<b>4.641</b>	<b>4.355</b>	<b>4.340</b>	<b>16.732</b>	<b>27,65</b>	<b>35,41</b>	<b>33,92</b>	<b>33,86</b>	<b>32,78</b>	
Bolivia	905	1.055	962	962	3.884	7,37	8,05	7,49	7,51	7,61	
Perú	2.056	2.021	1.787	1.632	7.495	16,74	15,42	13,91	12,73	14,68	
Ecuador	434	1.565	1.607	1.747	5.352	3,53	11,94	12,52	13,63	10,49	
<b>Magreb</b>	<b>900</b>	<b>1.070</b>	<b>571</b>	<b>570</b>	<b>3.111</b>	<b>7,33</b>	<b>8,16</b>	<b>4,45</b>	<b>4,45</b>	<b>6,09</b>	
Marruecos	250	420	470	470	1.610	2,04	3,20	3,66	3,67	3,15	
Mauritania	650	650	101	100	1.501	5,29	4,96	0,79	0,78	2,94	
<b>África Subsahariana</b>	<b>5.302</b>	<b>4.705</b>	<b>5.023</b>	<b>5.460</b>	<b>20.490</b>	<b>43,17</b>	<b>35,90</b>	<b>39,12</b>	<b>42,60</b>	<b>40,14</b>	
Burkina Faso	820	842	971	1.016	3.649	6,68	6,42	7,56	7,93	7,15	
Camerún	200	0	0	0	200	1,63	0,00	0,00	0,00	0,39	
Mozambique	1.312	1.156	1.057	1.022	4.547	10,68	8,82	8,23	7,97	8,91	
RD del Congo	994	1.082	956	1.065	4.097	8,09	8,26	7,45	8,31	8,03	
Ruanda	566	600	629	730	2.525	4,61	4,58	4,90	5,70	4,95	
Mali	1.179	825	1.174	1.475	4.653	9,60	6,29	9,14	11,51	9,11	
Etiopía	231	200	237	152	820	1,88	1,53	1,85	1,19	1,61	
<b>Asia</b>	<b>66</b>	<b>205</b>	<b>305</b>	<b>205</b>	<b>781</b>	<b>0,54</b>	<b>1,56</b>	<b>2,38</b>	<b>1,60</b>	<b>1,53</b>	
India	66	205	305	205	781	0,54	1,56	2,38	1,60	1,53	
<b>Resto de países NO prioritarios</b>	<b>370</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>126</b>	<b>747</b>	<b>3,01</b>	<b>0,96</b>	<b>0,98</b>	<b>0,99</b>	<b>1,46</b>	
Africa	Argelia (RD Saharai)	110	65	66	66	307	0,89	0,50	0,51	0,52	0,60
	Kenia	200	0	0	0	200	1,63	0,00	0,00	0,00	0,39
	Uganda	30	30	30	30	120	0,24	0,23	0,23	0,23	0,24
	Senegal	30	30	30	30	120	0,24	0,23	0,23	0,23	0,24
	Total África	370	125	126	126	747	3,01	0,96	0,98	0,99	1,46
Resto Países	Resto	0	0	0	0						
<b>Acciones en el Sur:</b>											
Total Países Prioritarios	11.912	12.981	12.713	12.691	50.297	96,99	99,04	99,02	99,01	98,54	
Total Países No Prioritarios	370	125	126	126	747	3,01	0,96	0,98	0,99	1,46	
Total Acciones en el Sur	12.282	13.106	12.839	12.817	51.045						

Esta asignación permite, para los países prioritarios, la siguiente clasificación de la definición de prioridades de **medicmundi**:

Cuadro 3. Asignación del gasto por regiones (en miles de €)		
Regiones	Total 2016- 2019	%
<i>Centroamérica</i>	<b>9.183</b>	<b>17,99</b>
<i>América del Sur</i>	<b>16.732</b>	<b>32,78</b>
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>25.915</b>	<b>50,77</b>
<i>Magreb</i>	<b>3.111</b>	<b>6,09</b>
<i>África Subsahariana</i>	<b>20.490</b>	<b>40,14</b>
<i>Países No Prioritarios África</i>	<b>747</b>	<b>1,46</b>
<b>TOTAL AFRICA</b>	<b>24.348</b>	<b>47,69</b>
<i>Asia</i>	<b>781</b>	<b>1,53</b>
<b>TOTAL ASIA</b>	<b>781</b>	<b>1,53</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>51.045</b>	

Por último, la previsión respecto a la procedencia de los recursos es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL 2012 - 2019	%				
						2016	2017	2018	2019	Totales
Ingresos en miles de euros										
<b>FINANCIACIÓN PÚBLICA</b>	12.907	13.917	13.625	13.563	<b>54.013</b>	83,83	83,01	82,77	83,37	<b>83,24</b>
Organismos Internacionales	70	70	70	70	<b>280</b>	0,5	0,5	0,5	0,5	<b>0,52</b>
Unión Europea	630	1.580	1.830	1.915	<b>5.955</b>	4,9	11,4	13,4	14,1	<b>11,03</b>
ECHO	1.105	800	0	0	<b>1.905</b>	8,6	5,7	0,0	0,0	<b>3,53</b>
AECID - MAEC	2.479	2.870	2.923	2.823	<b>11.094</b>	19,2	20,6	21,4	20,8	<b>20,54</b>
Comunidades Autonomas	6.707	6.649	6.783	6.612	<b>26.752</b>	52,0	47,8	49,8	48,8	<b>49,53</b>
Entidades Locales (Ayts + Diputaciones)	1.917	1.948	2.020	2.144	<b>8.028</b>	14,8	14,0	14,8	15,8	<b>14,86</b>
Otros públicos (especificar)	0	0	0	0	<b>0</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,00</b>
<b>FINANCIACIÓN PRIVADA</b>	2.489	2.848	2.837	2.705	<b>10.879</b>	16,17	16,99	17,23	16,63	<b>16,76</b>
Subvenciones Privadas (unicamente las obtenidas via convocatoria pública)	606	892	831	605	<b>2.934</b>	24,3	31,3	29,3	22,4	<b>26,97</b>
Socios	579	594	615	597	<b>2.384</b>	23,3	20,8	21,7	22,1	<b>21,91</b>
Donativos generalistas	219	250	210	271	<b>950</b>	8,8	8,8	7,4	10,0	<b>8,73</b>
Donativos Finalistas	319	505	530	517	<b>1.871</b>	12,8	17,7	18,7	19,1	<b>17,20</b>
Legados y Herencias	555	346	340	428	<b>1.669</b>	22,3	12,2	12,0	15,8	<b>15,34</b>
Empresas (incluidas sus fundaciones) Via colaboraciones y/o convenios	60	110	150	126	<b>445</b>	10,7	31,7	44,0	29,5	<b>4,09</b>
Comercio Justo (el neto)	96	102	105	107	<b>410</b>	3,8	3,6	3,7	4,0	<b>3,77</b>
Eventos (lotería, conciertos, congresos, etc)	43	37	42	38	<b>161</b>	1,7	1,3	1,5	1,4	<b>1,48</b>
Otros Ingresos (ventas, charlas, cursos, etc)	13	13	14	16	<b>56</b>	0,5	0,4	0,5	0,6	<b>0,51</b>
<b>Total Ingresos (Público + Privado)</b>	<b>15.397</b>	<b>16.766</b>	<b>16.462</b>	<b>16.268</b>	<b>64.892</b>					

**medicmundi** prevé ingresar durante la vigencia del plan 64,9 millones de Euros. De esta cantidad, 54 millones de euros (83,24%) tendrían su origen en fondos públicos y 10,9 millones de euros (16,76%) procederían de fondos privados.

#### 4 Las personas.

El desarrollo efectivo del presente Plan Estratégico requiere la puesta en tensión de las personas con que cuenta medicmundi. El Plan se concibe no sólo como un instrumento para la acción futura, sino también como una oportunidad para desplegar de una manera más efectiva y plena las capacidades financieras, técnicas y humanas de toda la organización. De especial relevancia son, a este respecto, las capacidades humanas de que dispone medicmundi, no sólo porque son ellas las portadoras de las capacidades técnicas que derivan de la experiencia previa acumulada por la organización, sino también porque son las que alimentan el compromiso ético y la voluntad de cambio que inspira nuestra acción.

Potenciar el desarrollo de las oficinas de las asociaciones y de la federación, asegurando su motivación, cohesión y eficacia, es uno de los retos internos más importantes que debe seguir abordando la organización durante la vigencia de este Plan Estratégico.

En una organización como **medicmundi**, cuya característica principal es su estructura federal, es indispensable un estilo de dirección participativo, en donde aquellas personas con funciones de dirección, han de estimular la interacción con el resto de miembros, dando oportunidad a la iniciativa personal.

El trabajo en **medicmundi** trasciende la perspectiva funcional, puesto que implica, además del cumplimiento de las tareas, una identificación personal y un compromiso con la filosofía y objetivos de la Asociación. Esto debe promoverse generando espacios de intercambio y transmisión de dicha filosofía, y sólo es posible con la participación activa de trabajadoras y trabajadores.

Si bien esta responsabilidad es compartida por todas las Asociaciones y sus Juntas, recae en el Consejo Ejecutivo la tarea de liderar este proceso. A este respecto, es bueno dar cuenta del personal con el que parte nuestra organización al asumir el compromiso que comporta el presente Plan. En concreto, y de acuerdo al tipo de vinculación contractual de cada trabajador, la plantilla media de **medicmundi**, incluido cooperantes, se compone de 76 personas (datos 2014), de las que 49 son mujeres (64,7%) son mujeres y 27 son hombres y (35,3%). Si nos ceñimos a la plantilla media en oficinas en España, el número es de 55, de los cuales 37 son mujeres (66,7%) y 18 hombres (33,3%). A este dato debemos añadir las personas voluntarias y las personas socias, así como aquellas simpatizan y colaboran puntualmente con la organización.

A partir de estos datos, la proyección realizada para los cuatro años de vigencia del Plan, no varían mucho.



Recursos Humanos afectos al Plan Estratégico					%			
CONCEPTO / AÑOS	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Personal Oficina Técnica								
Mujeres Fijas	37	37	37	37				
Mujeres Eventuales	2	3	1	1				
<b>Subtotal Mujeres</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>70,68</b>	<b>70,84</b>	<b>70,30</b>	<b>70,30</b>
Hombres Fijos	16	16	16	16				
Hombres Eventuales	0	0	0	0				
<b>Subtotal Hombres</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>29,32</b>	<b>29,16</b>	<b>29,70</b>	<b>29,70</b>
<b>Total Personal Oficina</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>54</b>	<b>54</b>				
Cooperantes								
Cooperantes Hombres	4	4	4	4	33,33	36,36	44,44	44,44
Cooperantes Mujeres	8	7	5	5	66,67	63,64	55,56	55,56
<b>Total Cooperantes</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>				
Voluntariado								
Voluntariado Hombres	144	151	163	170	44,04	43,64	44,05	43,70
Voluntariado Mujeres	183	195	207	219	55,96	56,36	55,95	56,30
<b>Total Voluntariado</b>	<b>327</b>	<b>346</b>	<b>370</b>	<b>389</b>				

La previsión es que la plantilla media, personal oficina técnica más cooperante, se mueva entre las 67 personas de 2016 y las 63 de 2019. Si tomamos únicamente el dato de oficinas en España, la previsión es que se mantenga en torno a las 55 personas (70% mujeres y 30% hombres).

Indicar finalmente que la importancia de las personas en **medicmundi** no reside sólo en ellas mismas, sino en el modo en que la organización se articula desde la concepción de asociaciones y federación de asociaciones, con las implicaciones que esto tiene de otorgar la definición de las orientaciones generales de la organización a la Asamblea, que es el órgano supremo y soberano de la Federación. Esta Asamblea está formada por la representación de todas y cada una de las asociaciones miembro y es el órgano de expresión de la voluntad social.

En lo que a las asociaciones respecta, la Asamblea de Socios es su máximo organismo de decisión pudiendo participar en la misma todos los socios que constituyen la Asociación. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asamblea. Así pues, la toma de decisiones reproduce el mismo modelo que dispone la Federación.

La acción de **medicmundi** descansa en un amplio apoyo societario. En concreto, a finales del año 2014, **medicmundi** contaba con **5.407** personas asociadas de pleno derecho, con posibilidad de participar en las asambleas. El apoyo de las personas asociadas es decisivo para sostener un ejercicio de compromiso efectivo con los objetivos fundacionales de la organización desde un criterio de independencia y de capacidad transformadora autónoma. La tendencia seguida por el número de socios en los últimos años ha sido descendente; de ahí que se establezca como objetivo incrementar la base social de **medicmundi**.

Igualmente, existe un amplio grupo de colaboradores económicos, cercano a las cinco mil personas que, a título privado, realizan donativos a la organización. Esta cifra de colaboradores ha seguido en los últimos años una tendencia también decreciente, de ahí que también esté entre los objetivos su incremento.